

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual: Anexo N Bis 1

Oferta pública restringida: No

Tipo de instrumento: Fideicomisos

Emisora extranjera: No

En su caso, detallar la dependencia parcial o total: No

Número de fideicomiso:

F0770

Datos relativos al contrato de fideicomiso:

"REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO"

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS

MONTO TOTAL AUTORIZADO

\$50,000'000,000.00

(CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS NÚMERO F/0770 (ANTERIORMENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F0014) DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2010, REALIZÓ (i) LA EMISIÓN DE 2,000,000,000 (DOS MIL MILLONES) DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS, Y (ii) UNA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA NACIONAL DE SUSCRIPCIÓN DE 2,200,000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON VALOR NOMINAL DE \$25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "ANGELD 10" DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VALORES

Fiduciario Emisor: Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria.

Fideicomitente del Fideicomiso Emisor: Actinver TRACS, S.A. de C.V.

Fideicomisarios en primer lugar:	Los Tenedores de los Certificados.
Fideicomisario en último lugar y Asesor Financiero:	Actinver TRACS, S.A. de C.V.
Dirección de la emisora:	Montes Urales 620, 1er. Piso, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000
Patrimonio del Fideicomiso Emisor:	El Patrimonio del Fideicomiso estará conformado por: (a) la Aportación Inicial; (b) en su caso, las Aportaciones Adicionales; (c) los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo al Patrimonio del Fideicomiso, como producto la Emisión entre otros, o en la forma de ingresos por la venta y operación de Valores, con el objeto que el Fiduciario: (i) liquide las operaciones que celebre con el Intermediario Financiero con base en las instrucciones por escrito de dicho Intermediario Financiero y (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos; (d) por Valores, incluyendo las Acciones y NAFTRAC ISHRS; (e) en su caso, los derechos y obligaciones sobre los instrumentos financieros (incluyendo sin limitar, sobre instrumentos financieros derivados listados o no en el MexDer), que se encuentren permitidos bajo los Documentos de la Emisión y que se celebren por o en favor de dicho Fideicomiso a fin de replicar el rendimiento diario del Índice, (f) por todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente o, de conformidad con las Instrucciones del Asesor Financiero, cualquier otra persona al Fideicomiso; (g) en su caso, los derechos, permisos, licencias o autorizaciones concedidos por las Autoridades Gubernamentales competentes o las leyes al Fiduciario, que resulten necesarias para dar cumplimiento a los Fines del Fideicomiso, sea que existan actualmente o que se obtengan en el futuro, en la medida que legalmente sea posible; y (h) cualesquier otros bienes muebles e inmuebles o derechos que por cualquier razón se incorporen expresamente al Patrimonio del Fideicomiso para ser destinados al cumplimiento de sus fines.
Fines del Fideicomiso Emisor:	Los principales fines del Fideicomiso son los siguientes: (a) Previa autorización y aprobación de la CNBV y BMV, la emisión de Certificados, los cuales tendrán las características que al efecto se dispongan en la Instrucción de Emisión, los cuales buscarán replicar antes de gastos, el rendimiento diario del Índice; (b) La inscripción y mantenimiento de los Certificados en el RNV y de su listado en la BMV, así como llevar a cabo ofertas públicas y colocaciones de dichos Certificados y el depósito del Título correspondiente en Indeval; (c) La recepción, administración y manejo del Patrimonio del Fideicomiso en la forma y términos aportados, así como llevar a cabo los actos que se describen en el Contrato de Fideicomiso, en relación con dicho patrimonio; (d) Administrar, adquirir y enajenar Acciones (incluyendo NAFTRAC ISHRS), por sí o a través del Asesor Financiero, con el objeto de replicar el rendimiento diario del Índice, diseñado, definido y publicado por la BMV; y (e) Celebrar y llevar a cabo operaciones financieras o cualquier otra análoga o conexas, incluyendo sin limitar, las de préstamo de valores, contratos o aperturas de líneas de crédito, así como las conocidas como operaciones financieras derivadas permitidas bajo los Documentos de la Emisión con los recursos que integren el Patrimonio del Fideicomiso, a fin de implementar las estrategias necesarias para replicar el rendimiento diario del Índice, de acuerdo con las condiciones del mercado y conforme a lo previsto en el Prospecto, así como en las disposiciones legales y fiscales aplicables.
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Fiduciarios.
Número de Certificados emitidos y colocados en la Oferta Pública:	2,200,000 (dos millones doscientos mil) Certificados.
Número de Certificados a ser emitidos durante la vigencia de la Emisión:	2,000'000,000 (dos mil millones de Certificados.)
Número de Certificados a ser colocados durante la vigencia de la Emisión:	Hasta 2,000'000,000 (dos mil millones de Certificados.)
Monto de Certificados que conformarán una Unidad Mínima:	Tras la Oferta Pública, sólo se podrán crear Certificados en paquetes de 100,000 (cien mil); en el entendido de que no se autorizará la creación de los mismos por montos o inferiores a dicha cantidad o fracciones de ésta.
Clave de Pizarra de los Certificados:	ANGELD
Serie	10
Denominación:	Los Certificados estarán denominados en Pesos, Moneda Nacional.
Valor Nominal:	\$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.) cada Certificado.
Monto Total Autorizado de la Emisión:	\$50,000'000,000.00 (cincuenta mil millones de pesos 00/100 M.N.)
Fecha de Emisión	26 de Octubre de 2010
Fecha de Colocación	26 de Octubre de 2010

Fecha de Vencimiento:	Los Certificados tendrán vigencia indefinida y permanecerán vigentes hasta que los mismos sean cancelados.
Derechos que confieren los Certificados:	El Fiduciario ejercerá, o se abstendrá de ejercer, los derechos societarios correspondientes a las Acciones depositadas en el Patrimonio del Fideicomiso, de conformidad con las Instrucciones del Asesor Financiero. El Fiduciario no asumirá responsabilidad alguna por el ejercicio de los derechos mencionados anteriormente.
Derechos sobre el rendimiento y procedimiento de Cálculo:	El Fideicomiso deberá ser administrado pasivamente; por lo tanto, los Certificados buscarán obtener resultados de inversión que correspondan al rendimiento diario (antes de Gastos) del Índice. Los Certificados no buscarán la toma de posiciones defensivas temporales en caso de caídas en o sobrevaluaciones de los mercados de valores; en el entendido de que el Fiduciario, al administrar pasivamente el Patrimonio del Fideicomiso, no realizará actos o se abstendrá de realizar los mismos en situaciones no expresamente previstas en el Fideicomiso o en los Documentos de la Emisión que suscriba, o que impliquen discrecionalidad a su cargo en el manejo del Patrimonio del Fideicomiso.
Creación de Certificados:	Con posterioridad a la Oferta Pública, los Certificados podrán ser adquiridos por Intermediarios Financieros calificados por Unidades que pueden ser Creadas diariamente, siempre en concordancia con lo publicado en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores bajo un Evento Relevante. Con posterioridad a la Oferta Pública, los Certificados que sean emitidos podrán ser liquidados o redimidos por Unidades, en cualquier momento, mediante la transmisión de Acciones, efectivo y/o una combinación de ambos por parte del Fiduciario al antiguo Tenedor, sujeto a la decisión del Asesor Financiero que las Redenciones no afecten la calidad de la cartera.
Redención de Certificados:	
Periodicidad de pago de Distribuciones:	Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, conforme a las Instrucciones del Asesor Financiero; en el entendido de que bajo ciertos casos, se podrán destinar ciertos recursos provenientes de dichas Distribuciones para el pago de Gastos.
Lugar y forma de pago de distribuciones	El pago de las Distribuciones que en su caso se realice a los Tenedores, se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicada en Avenida de Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., mediante transferencia de fondos.
Representante Común	CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria
Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen Fiscal:	Se considera que el régimen fiscal aplicable a los Certificados es el correspondiente a los valores emitidos por los llamados "Fideicomisos Accionarios", el cual se describe en las reglas I.3.2.8, I.3.2.10, I.3.2.13, y I.3.2.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 publicada el 29 de diciembre de 2020.

La Emisión y los Certificados que se describen en este Reporte fueron autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el oficio de autorización número 153/89131/2010 de fecha 21 de octubre de 2010 y se encuentran inscritos con el No. 3313-1.70-2010-001, en el Registro Nacional de Valores. Los Certificados son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Asimismo, la actualización de la Emisión en el Registro Nacional de Valores fue autorizada por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el oficio de autorización número 153/6223/2013 de fecha 23 de enero de 2013, y dicha autorización ha sido inscrita en el Registro Nacional de Valores con el número 3313-1.70-2013-003. Con base en lo anterior, el título que ampara la Emisión fue canjeado en el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. el 01 de febrero de 2013.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Fideicomitente o el Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención a las leyes.

Nombre del fiduciario:

The logo for Actinver, consisting of the word "Actinver" in a blue sans-serif font, followed by a vertical line.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Actinver,
División Fiduciaria
Fiduciario Emisor

Fideicomitente:

The logo for Actinver, consisting of the word "Actinver" in a blue sans-serif font, followed by a vertical line.

Actinver TRACS, S.A. de C.V
Fideicomitente

Clave de cotización:

ANGELD

Fideicomisarios en primer lugar:

Los tenedores de los certificados

Fideicomisarios en segundo lugar:

No aplica

Fideicomisarios en tercer lugar:

No aplica

Otros Fideicomisarios:

No aplica

Administrador del patrimonio del fideicomiso:

Actinver

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,

Grupo Financiero Actinver,

División Fiduciaria

Fiduciario Emisor

Resumen de las características más relevantes de los activos o derechos a fideicomitir:

Los Certificados buscarán replicar, antes de Gastos, el comportamiento diario del Índice. El Fiduciario y el Asesor Financiero utilizarán un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de la inversión de la presente Emisión. Los Certificados no buscarán obtener rendimientos mayores a los reflejados por el Índice, ni posiciones defensivas temporales cuando los mercados decaigan o aparenten estar sobrevaluados; en el entendido de que el Fiduciario, al administrar pasivamente el Patrimonio del Fideicomiso, no realizará actos o se abstendrá de realizar los mismos en situaciones no expresamente previstas en los Documentos de la Emisión.

Características Generales de los Certificados.

- Los Certificados serán emitidos por el Fiduciario Emisor, en los términos y condiciones que se establezcan en los Documentos de la Emisión.
- Los Certificados se emitirán hasta por un monto total autorizado de \$50,000,000,000.00 (cincuenta mil millones de pesos 00/100 M.N.).
- Los Certificados conferirán a sus Tenedores el derecho a una parte alícuota del Patrimonio del Fideicomiso, en términos de los Documentos de la Emisión.
- Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor Financiero y los Documentos de la Emisión.

Una vez realizada la Oferta Pública, podrán realizarse Creaciones y Redenciones de Certificados, conforme a los términos de los Documentos de la Emisión. Esto implica que existe la posibilidad de que el Fiduciario coloque un número adicional de Certificados (por Unidades) durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo con los movimientos de mercado y la oferta y demanda de los Certificados.

- El tipo valor de la emisión es CERTIFICADO BURSATIL FIDUCIARIO

Patrimonio del Fideicomiso.

Los activos que formarán parte del Patrimonio del Fideicomiso, serán primordialmente Acciones (incluyendo NAFTRAC ISHRS) y se celebrarán operaciones financieras sobre Valores, cuyo desempeño permita replicar el rendimiento diario del Índice, en el entendido que dichos Valores y el efectivo excedente serán manejados conforme a las instrucciones del Asesor Financiero.

Los Documentos de la Emisión establecerán un Margen Permitido, esto es, el porcentaje máximo de la Cartera que podrá en cualquier momento estar compuesta por Valores o, en su caso, instrumentos financieros distintos de Acciones.

Todos los recursos provenientes de la Emisión, serán depositados en el Patrimonio del Fideicomiso, en las distintas cuentas y subcuentas abiertas bajo el mismo, las cuales el Fiduciario mantendrá abiertas por el tiempo que existan Certificados en circulación. El Fiduciario administrará las cuentas de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y las instrucciones del Asesor Financiero, según corresponda.

El patrimonio del Fideicomiso se compone por:

- a) la Aportación Inicial;
 - b) en su caso, las Aportaciones Adicionales;
 - c) los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo al Patrimonio del Fideicomiso, como producto de la Emisión entre otros, o en la forma de ingresos por la venta y operación de Valores, con el objeto que el Fiduciario: (i) liquide las operaciones que celebre con el Intermediario Financiero con base en las instrucciones por escrito de dicho Intermediario Financiero y (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos;
 - d) por Valores, incluyendo las Acciones y NAFTRAC ISHRS;
 - e) en su caso, los derechos y obligaciones sobre los instrumentos financieros (incluyendo sin limitar, sobre instrumentos financieros derivados listados o no en el (MexDer), que se encuentren permitidos bajo los Documentos de la Emisión y que se celebren por o en favor de dicho Fideicomiso a fin de replicar el rendimiento diario del Índice,
 - f) por todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente o, de conformidad con las Instrucciones del Asesor Financiero, cualquier otra persona al Fideicomiso;
 - g) en su caso, los derechos, permisos, licencias o autorizaciones concedidos por las Autoridades Gubernamentales competentes o las leyes al Fiduciario, que resulten necesarias para dar cumplimiento a los Fines del Fideicomiso, sea que existan actualmente o que se obtengan en el futuro, en la medida que legalmente sea posible; y
- cualesquier otros bienes muebles e inmuebles o derechos que por cualquier razón se incorporen expresamente al Patrimonio del Fideicomiso para ser destinados al cumplimiento de sus fines.

Los activos fideicomitidos del fideicomiso están constituidos por el efectivo en bancos y por los valores NAFTRAC ISHRS. Los activos aportados al fideicomiso en la fecha de la oferta pública fueron por un valor de MXN\$55 millones de pesos como resultado de la emisión y colocación de los 2,200,000 certificados a un precio de MXN\$25.00 pesos por certificado. Al 31 de diciembre del 2021 los activos totales del fideicomiso alcanzaron el valor de MXN\$ 222,913 millones de pesos.

La indización elimina la posibilidad de que los Certificados puedan obtener mayores rendimientos al Índice, a la vez que evita algunos de los riesgos inherentes a una administración de tipo activo, tales como una selección deficiente de Valores. A fin de que el rendimiento de los Certificados pueda corresponder con el del Índice, es necesario celebrar ciertos contratos sobre instrumentos financieros derivados (primordialmente Contratos de Futuro sobre el IPC, listados en el MexDer).

Los Certificados tendrán un plazo flexible de emisión; en el entendido de que se tiene la posibilidad de definir el plazo de vigencia

Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo:

No existe un procedimiento para la determinación de rendimientos.

Los rendimientos esperados son igual al doble del cambio porcentual diario del Índice de Precios y Cotizaciones (el "IPC"). Es decir, si el IPC al cierre de una jornada bursátil sube 1%, el rendimiento del DDBOL y de los Certificados "ANGELD" (antes de gastos y comisiones) será de 2% (dos por ciento). El rendimiento siempre estará dentro del límite del 2% diario de variación contra el índice con forme a lo estipulado en los documentos de la Emisión.

El Índice Diario Doble de la BMV (DDBol) es un indicador que expresa el rendimiento de una muestra representativa del mercado accionario en función de sus variaciones de precios, pero de doble magnitud, es decir que el rendimiento obtenido por el índice de acuerdo a las variaciones de precios del conjunto de emisoras que componen esta muestra, será multiplicado por dos.

El DDBol considera como concepto fundamental:

- Invertibilidad: Las series accionarias que lo integran cuentan con las cualidades de operación y liquidez que facilitan las transacciones de compra y venta para responder a las necesidades del mercado mexicano.

Mecánica de Cálculo:

Base: 2,765.15 al 31 de enero de 2007.

$$DDBOL_t = DDBOL_{t-1} \left(1 + \left(\frac{\sum_1^{35} VMAF_{i,t}}{\sum_1^{35} VMAF_{i,t-1} f_{i,t-1}} - 1 \right) * 2 \right)$$

donde:

$DDBOL_t$ = Índice en el día t
 $DDBOL_{t-1}$ = Índice en el día t-1

$VMAF_{i,t}$ = Valor de mercado ajustado por acciones flotantes de la serie accionaria i el día t, y

$$VMAF_{i,t} = \left(\left[(FAF) \right] * Q_i \right) * P_{i,t}$$

$f_{i,t-1}$ = factor por ajuste de eventos corporativos de la emisora i el día t-1

En su caso, rendimiento mínimo:

Debido a que la finalidad del instrumento es replicar el comportamiento del índice DDBOL, el rendimiento mínimo esperado es el mismo que el obtenido por el índice de referencia al IPC.

Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar las causas y tratamiento de amortización anticipada:

No aplica.

Los títulos no se amortizan.

El patrimonio del fideicomiso se incrementa por CREACIONES y se disminuye por REDENCIONES de títulos los cuales liquidan en un plazo de 48 horas en virtud de que el NAFTRAC ISHS es un instrumento de capital y liquida en 48 horas hábiles entre la fecha pactada de la operación y la fecha de liquidación.

Periodicidad y forma de pago de rendimientos:

Los dividendos que serán pagados son decretados por el Asesor Financiero respecto de los certificados los cuales se registran en los resultados del periodo.

Al 31 de diciembre de 2021 no se distribuyeron dividendos.

Subordinación de los títulos, en su caso:

No aplica.

Lugar y forma de pago:

En caso de que se distribuyeran dividendos, el lugar de pago es INDEVAL y se realizaría el pago mediante transferencia electrónica.

Denominación del representante común de los tenedores de los títulos:



CIBANCO, S.A. Institución de
Banca Múltiple.

División Fiduciaria

Representante Común

Depositario:

SD INDEVAL Institución para el depósito de valores

Régimen fiscal:

Se considera que el régimen fiscal aplicable a los Certificados es el correspondiente a los valores emitidos por los llamados "Fideicomisos Accionarios", el cual se describe en las reglas I.3.2.8, I.3.2.10, I.3.2.13, y I.3.2.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 publicada el 29 de diciembre de 2020

En su caso, dictamen valuatorio:

No aplica.

No se realiza dictamen valuatorio sobre el valor de los certificados en virtud de que los certificados son valuados a valor razonable con cargo a resultados de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

1) INFORMACIÓN GENERAL

- a) Glosario de términos y definiciones
- b) Resumen ejecutivo
- c) Documentos de carácter público
- d) Otros valores emitidos por el fideicomiso
- e) *Factores de Riesgo*

2) LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN

- a) Patrimonio del Fideicomiso
 - i) Evolución de los activos fideicomitados, incluyendo sus ingresos
 - ii) Desempeño de los valores emitidos
- b) Información relevante del periodo
- c) Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores, en su caso

3) INFORMACION FINANCIERA

- a) Información financiera seleccionada del fideicomiso

4) ADMINISTRACIÓN

- a) Auditores externos
- b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés
- c) Asambleas de tenedores, en su caso

5) PERSONAS RESPONSABLES

6) ANEXOS

- a) Estados financieros dictaminados
- b) Información adicional

c) Información que deberán contener los capítulos del reporte anual

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados
Serie	10
Tipo	Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados
Clave de pizarra	ANGELD
Monto total	50,000,000,000
Número de valores	0
Valor nominal	0
Bolsas donde están registrados	BOLSA MEXICANA DE VALLORES
Plazo	no aplica
Fecha de vencimiento	2022-04-29
En su caso, número de emisión correspondiente	no aplica
Observaciones	

La mención de que los valores se encuentran inscritos en el registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2021

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-NBIS1] Portada reporte anual	2
[413000-NBIS1] Información general.....	14
Glosario de términos y definiciones:.....	14
Resumen ejecutivo:.....	18
Factores de riesgo:.....	29
Documentos de carácter público:.....	33
Otros valores emitidos por el fideicomiso:	34
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	34
[415000-NBIS1] Operación de bursatilización.....	37
Patrimonio del fideicomiso:	37
Evolución de los activos fideicomitados, incluyendo sus ingresos:.....	37
Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:	47
[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso	48
Información financiera seleccionada del fideicomiso:	48
[427000-NBIS1] Administración.....	58
Auditores externos de la administración:	58
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	58
[432000-NBIS1] Anexos	65

[413000-NBIS1] Información general

Glosario de términos y definiciones:

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Reporte, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

Términos	Definiciones
<u>₱ o Pesos</u>	Moneda de curso legal de México.
<u>Acciones</u>	Las acciones representativas del capital social inscritas en el RNV, listadas y colocadas en la BMV, así como los certificados de participación ordinarios o los certificados bursátiles que las representen (incluyendo sin limitar, aquéllos conocidos como NAFTRAC ISHRS) y, en su caso, sean susceptibles de ser amortizados o redimidos con dichas acciones.
<u>Activos en Administración</u>	La posición en Valores del Patrimonio del Fideicomiso, valuada al precio de cierre de mercado de cada jornada bursátil. Dicho precio se calculará de manera diaria y se publicará en el Archivo de Composición de Cartera.
<u>Afiliada</u>	De cualquier persona moral determinada, significa cualquier otra persona moral que controle a, que sea controlada por o que esté bajo control común junto con dicha persona moral determinada. Para efectos de esta definición, "control" significa, al utilizarse respecto a cualquier persona moral determinada, el poder para dirigir, directa o indirectamente, la administración y políticas de dicha persona moral, ya sea a través de la titularidad de valores con derecho a voto, contractualmente o de cualquier otra manera; y los términos "controladora" y "controlada" tendrán significados correlativos a lo anterior.
<u>Asesor Financiero</u>	Actinver TRACS, S.A. de C.V.
<u>Apoderados</u>	Las personas designadas de conformidad con las instrucciones del Asesor Financiero a quienes el Fiduciario les otorgue los poderes especiales que sean necesarios, a fin de que se hagan cargo de ejercitar las acciones u oponer las excepciones que procedan para la defensa del Patrimonio del Fideicomiso.
<u>Aportación Inicial</u>	La cantidad que el Fideicomitente transmita al Patrimonio del Fideicomiso al momento de su constitución.
<u>Archivo de Composición de Cartera</u>	El archivo que será publicado en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx cada Día Hábil en términos del Fideicomiso que incluirá, entre otros aspectos, información respecto de: (i) el tipo y monto de las Acciones que integrarán una Canasta; (ii) la posición en instrumentos financieros del Patrimonio del Fideicomiso; y (iii) el número de Certificados emitidos y en circulación.
<u>BMV</u>	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., bolsa de valores concesionada en los términos de la LMV.
<u>Canasta</u>	Las Acciones correspondientes a cada Unidad, según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera.
<u>Cartera</u>	La posición en instrumentos financieros del Patrimonio del Fideicomiso.
<u>Certificados</u>	Los certificados bursátiles fiduciarios a ser emitidos por el Fiduciario en términos de los Documentos de la Emisión, de conformidad con los artículos 63, 64 y 282 de la LMV.
<u>Comisión del Fideicomitente</u>	La comisión pagadera al Fideicomitente, según se establezca en los Documentos de la Emisión y calculada en términos del Contrato de Fideicomiso, sin necesidad de una instrucción previa y por escrito por parte del Asesor Financiero; en el entendido que se calculará de la siguiente manera: (i) el Porcentaje de Gastos será multiplicado por los Activos en Administración de manera diaria y será sumado al cierre de mes, a fin de

Términos	Definiciones
	obtener la Comisión Global; y (ii) los Gastos Incluidos serán restados a la Comisión Global.
<u>Comisión Global</u>	El monto resultante de multiplicar el Porcentaje de Gastos de la Emisión por el valor de los Activos en Administración de manera diaria.
<u>CNBV</u>	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<u>Contrato de Asesoría Financiera</u>	El contrato de comisión mercantil y asesoría financiera, celebrado entre el Fiduciario (previa instrucción del Fideicomitente, y en los términos y condiciones que éste señale) y el Asesor Financiero, respecto de la Emisión.
<u>Contrato de Licencia</u>	El contrato de licencia de marcas celebrado entre la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y Corporación Actinver, S.A.B. de C.V., en beneficio de ésta última respecto de la marca "DDBOL".
<u>Contratos de Futuro sobre el IPC</u>	Los Contratos de Futuro sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, operados en el MexDer.
<u>Creación</u>	Una vez que haya recibido una comunicación que cumpla con los requisitos de tiempo y forma establecidos en el Fideicomiso y sus anexos (una Orden), y que el Fiduciario haya confirmado, de acuerdo a los Documentos de la Emisión, lo anterior al Intermediario Financiero correspondiente, así como la afirmativa de llevarla a cabo, la colocación de una o varias Unidades de Certificados en el mercado de valores, posteriormente a la oferta pública inicial de los mismos.
<u>Día Hábil</u>	Cualquier día en que la BMV se encuentre en operación.
<u>Distribuciones</u>	En su caso, los pagos que el Fiduciario efectúe a los Tenedores de Certificados en términos del Contrato de Fideicomiso y los Documentos de la Emisión.
<u>Documentos de la Emisión</u>	El Prospecto, el Contrato de Fideicomiso y sus anexos, el Título, el Aviso de Oferta, el Aviso de Colocación, el Contrato de Asesoría Financiera, el Manual de Creaciones y Redenciones, el Contrato de Comisión Mercantil y el Contrato de Colocación.
<u>Efectivo</u>	Serán los recursos líquidos que mantenga el Fiduciario dentro del Patrimonio del Fideicomiso.
<u>Emisión</u>	La emisión de los Certificados por parte del Fiduciario.
<u>Fecha de Cierre</u>	Significa la fecha inicial en la que cualquier Certificado deba ser ofrecido al público inversionista.
<u>Fecha de pago</u>	Cualquier fecha en la que el Fiduciario deba, en su caso, realizar Distribuciones a los Tenedores con derecho a recibir Distribuciones en términos de los Documentos de la Emisión.
<u>Fideicomisarios en primer lugar</u>	Conjuntamente todos y cada uno de los Tenedores de los Certificados.
<u>Fideicomisario en último lugar</u>	Actinver TRACS, S.A. de C.V.
<u>Fideicomiso o Contrato de Fideicomiso</u>	El Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F0014 de fecha 20 de octubre de 2010, (ahora identificado con el número F0770) celebrado entre el Fideicomitente y el Fiduciario, con la comparecencia y conformidad del Representante Común y que tiene como finalidades principales, entre otras, la emisión y colocación de los Certificados, así como la administración, adquisición y enajenación de Acciones que se encuentren listadas en la BMV, con el objeto de replicar el rendimiento diario del Índice, diseñado, definido y publicado por la BMV.
<u>Fideicomitente</u>	Actinver TRACS, S.A. de C.V.

Términos	Definiciones
<u>Fiduciario</u> , <u>Fiduciario</u> <u>Emisor o</u> <u>Emisor</u>	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria.
<u>Gastos de</u> <u>Emisión</u>	Aquellos gastos realizados con el fin de llevar a cabo el trámite de inscripción y la inscripción de los Certificados ante la CNBV y el listado de los Certificados en la BMV, por los siguientes conceptos: (i) derechos por estudio y trámite ante la CNBV; (ii) derechos por inscripción de los Certificados en el Registro Nacional de Valores; (iii) listado de los Certificados en la BMV; (iv) los honorarios de aceptación del cargo de Fiduciario; (v) honorarios de los despachos legales; (vi) honorario de aceptación del Representante Común; (vii) honorarios de asesores fiscales y contables; y (viii) otros gastos relacionados, pagaderos por el Fideicomitente contra la entrega de los comprobantes fiscales respectivos.
<u>Gastos</u> <u>Excluidos</u>	Los siguientes gastos, devengados cada mes calendario, que deberán de ser cubiertos por el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y de acuerdo con las instrucciones previas y por escrito del Asesor Financiero: (i) cualesquiera derechos, contribuciones, gastos y honorarios distintos a los gastos y honorarios relacionados con el estudio, trámite y eventual inscripción y mantenimiento de los Certificados en el RNV, su listado en la BMV y el depósito del título de los Certificados en el Indeval; y (ii) cualesquiera gastos del Fideicomiso que no sean Gastos Incluidos.
<u>Gastos</u> <u>Incluidos</u>	Los siguientes gastos, devengados cada mes de calendario, que deberán ser pagados por el Fiduciario, en términos del Contrato de Fideicomiso, de conformidad con la instrucción previa y por escrito por parte del Asesor Financiero: (i) los gastos necesarios para cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, para obtener y mantener el registro de los Certificados en el RNV, su listado en la BMV y aquéllos relacionados con la publicación del Prospecto informes u otros documentos que deban publicarse a solicitud de la CNBV; (ii) los honorarios del Fiduciario; (iii) los honorarios del Representante Común; (iv) los honorarios de todos los terceros contratados por el Fiduciario o por el Asesor Financiero en términos del Contrato de Fideicomiso (siempre y cuando dichos honorarios hayan sido previamente aprobados por el Asesor Financiero); (v) las contraprestaciones a ser pagadas con el objeto de obtener las licencias necesarias para el uso del Índice; (vi) los honorarios pagados al auditor independiente del Fideicomiso; (vii) los honorarios de los asesores legales y fiscales relacionados con la preparación del Contrato de Fideicomiso y los demás documentos relacionados con la emisión de los Certificados; (viii) gastos relacionados con comisiones de intermediación u otras similares; y (ix) los honorarios de asesores legales y asesores fiscales en relación con el mantenimiento del Fideicomiso.
<u>Gastos</u>	Significan conjuntamente los Gastos Excluidos y la Comisión Global.
<u>Indeval</u>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<u>Índice</u>	El índice diseñado, publicado y definido por la BMV conocido como DDBOL o Índice Diario Doble de Bolsa; cuyo rendimiento diario, antes de Gastos, buscan replicar los Certificados.
<u>Instrucción de</u> <u>Emisión</u>	Instrucción entregada por el Fideicomitente al Fiduciario, en la cual instruirá al Fiduciario a que realice la emisión y Oferta Pública de Certificados, y en su caso suscriba los Documentos de la Emisión.
<u>Intermediario</u> <u>Financiero</u>	Cada una de las personas consideradas como intermediarios del mercado de valores, en términos del artículo 113 de la LMV.
<u>Intermediario</u> <u>Colocador</u>	Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
<u>Internet</u>	La red informática mundial.
<u>ISR</u>	El Impuesto Sobre la Renta.
<u>IVA</u>	El Impuesto al Valor Agregado.

Términos	Definiciones
<u>LGTOC</u>	La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
<u>LIC</u>	La Ley de Instituciones de Crédito.
<u>Lineamientos</u>	Los lineamientos y procedimientos sobre exposición y administración del riesgo operativo, que se contienen anexos al Fideicomiso.
<u>LMV</u>	La Ley del Mercado de Valores.
<u>Manual</u>	El Manual de Creaciones y Redenciones de los Certificados, conforme se describe en la Sección “Manual de Creaciones y Redenciones.”
<u>Margen Permitido</u>	El 3 % (tres por ciento) o el porcentaje que lo sustituya, de acuerdo a la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y la Opinión Fiscal, que se acompaña al Prospecto.
<u>MexDer</u>	MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
<u>México</u>	Los Estados Unidos Mexicanos.
<u>Nafin</u>	Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
<u>NAFTRAC ISHRS</u>	Es un ETF o Tracker emitido por Nacional Financiera (Nafinsa) en abril del 2002, que busca replicar el comportamiento del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores
<u>Notificación de Terminación</u>	La instrucción del Fideicomitente en términos de la cual el Contrato de Fideicomiso se dará por terminado, en los casos y bajo los supuestos de dicho Fideicomiso; en el entendido de que debido a la naturaleza de los Certificados y de los derechos que representan e incorporan, la terminación anticipada del Fideicomiso no está sujeta al consenso de la asamblea de Tenedores. En este sentido, resulta igualmente aplicable en beneficio de dichos Tenedores, la posibilidad de redimir en cualquier momento sus Certificados.
<u>NIIF</u>	Las Normas Internacionales de Información Financiera.
<u>Oferta Pública</u>	La oferta pública inicial de los Certificados verificada el 26 de octubre de 2010.
<u>Operaciones de Préstamo de Valores</u>	Cualquier operación de préstamo de Valores de una Cartera que realice el Fiduciario de conformidad con las instrucciones del Asesor Financiero.
<u>Opinión Fiscal</u>	La opinión legal, respecto del tratamiento fiscal de la operación.
<u>OTC</u>	El mercado de negociación extrabursátil, por sus siglas en inglés “ <i>over the counter.</i> ”
<u>Patrimonio del Fideicomiso</u>	Tendrá el significado que se le atribuye en el Contrato de Fideicomiso.
<u>Porcentaje de Gastos</u>	El porcentaje establecido del valor máximo de los Activos en Administración de cierto mes calendario, con tal carácter en los Documentos de la Emisión.
<u>Prospecto</u>	Folleto informativo o documento similar que tenga como finalidad revelar información acerca de los valores a ser emitidos por el Fideicomiso.
<u>Recomposición del Índice</u>	Para el Fideicomiso, la recomposición por parte de la BMV del Índice o su forma de cálculo.
<u>Recursos Excedentes</u>	Para cualquier periodo, el resultado de restar a los ingresos de un periodo, los Gastos de dicho periodo.
<u>Recursos Faltantes</u>	Según lo determine el Asesor Financiero, el monto de cualquier faltante (en su caso) de efectivo en el Patrimonio del Fideicomiso al último Día Hábil de cada mes, para cubrir cualesquier Gastos.
<u>Redención</u>	Una vez que haya recibido una comunicación que cumpla con los requisitos de tiempo y forma establecidos en el Fideicomiso y sus anexos (una Orden), y que el Fiduciario haya confirmado lo anterior al Intermediario

Términos	Definiciones
	Financiero correspondiente, así como la afirmativa de llevarla a cabo, de acuerdo con los Documentos de la Emisión, la cancelación de una o varias Unidades de Certificados en el mercado de valores, posteriormente a la oferta pública inicial de los mismos.
<u>Representante Común</u>	CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, actuando como representante común de los Tenedores, o la persona que lo sustituya en dichas funciones.
<u>RNV</u>	El Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.
<u>SEDI o EMISNET</u>	El Sistema Electrónico de Difusión de Información de la BMV.
<u>Socio Liquidador</u>	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, o la persona que lo sustituya.
<u>Operador</u>	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, o la persona que lo sustituya.
<u>Tenedores</u>	Los Tenedores de los Certificados emitidos por el Fiduciario.
<u>Título</u>	El macrotítulo que ampara los Certificados.
<u>Unidad</u>	En conjunto, 100,000 (cien mil) Certificados, sin que bajo dicho término se entiendan fracciones del mismo.
<u>Valor Neto de los Activos</u>	Significa el valor de las Acciones depositadas en el Patrimonio del Fideicomiso (incluyendo ingresos devengados pero no pagados) menos los pasivos (incluyendo los Gastos devengados pero no pagados).
<u>Valor Neto de los Activos por Certificado</u>	Significa el Valor Neto de los Activos, dividido entre el número total de Certificados en circulación.
<u>Valores</u>	Las Acciones, y demás títulos de crédito, nominados o innominados, susceptibles de circular en los mercados de valores a que se refiere la LMV y que se emitan en serie o en masa y representen el capital social de una persona moral, una parte alícuota de un bien o la participación en un crédito colectivo o cualquier derecho de crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras aplicables y en instrumentos financieros derivados en los términos de la LMV.

Resumen ejecutivo:

A continuación, se incluye un resumen de la información general contenida en este Reporte. Dicho resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los Certificados. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer el Prospecto, incluyendo la sección titulada "Factores de Riesgo", así como el Título correspondiente. Asimismo, a menos que se indique lo contrario, todas las referencias a Pesos contenidas en este Reporte se entienden hechas a Pesos corrientes de la fecha respectiva.

¿Qué es un ETF o Trac?

Un *Exchange Traded Fund* (o ETF, por sus siglas en inglés) o Título Referenciado a Acciones (TRAC) es un instrumento financiero que busca replicar a un índice en particular, publicado por una bolsa de valores. El motivo de la inversión en dichos títulos es obtener el rendimiento del índice de referencia en una sola operación.

Así, los inversionistas adquieren certificados emitidos por fideicomisos cuyo patrimonio está integrado por canastas de valores cuya composición es muy similar a la del índice.

Los ETF se pueden clasificar por su grado de sofisticación: (i) los de primera generación son los que están referenciados a índice de renta variable (como el IPC®, el S&P 500® ó el Nasdaq®) y renta fija (udibonos, bonos gubernamentales ó bonos corporativos); (ii) los de segunda generación son los que están referenciados a materias primas (oro, petróleo) y a tipo de cambio (peso, libra, euro); los de tercera generación son los que proveen el doble, el triple, el inverso, el doble del inverso, etc. diario de los subyacentes antes descritos; (iv) los de cuarta generación están basados en logaritmos matemáticos.

Los principales beneficios de los ETF y más aún, de los Certificados, son los siguientes:

- Con una sola transacción promueven la diversificación al riesgo debido a que permiten tener una exposición generalmente compuesta por decenas de valores que integran el patrimonio de un fideicomiso emisor que emula a un índice.
- Los ETF representan bajos costos para los inversionistas ya que emulan a un índice sin que el inversionista adquiera los activos que los componen. Además, las comisiones son únicas, públicas y claras.
- El rendimiento es transparente.

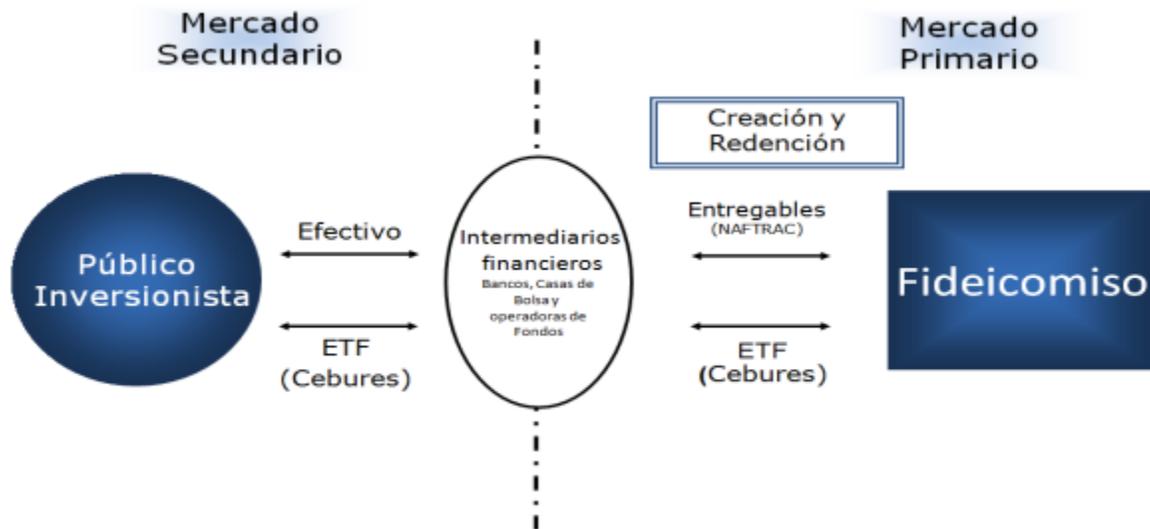
Estructura mediante la cual se realiza la Emisión.

En términos del Fideicomiso, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles antes de cada Fecha de Cierre, el Fideicomitente deberá entregar al Fiduciario una Instrucción de Emisión, adjuntando los Documentos de la Emisión en los cuales se establecerán los términos y condiciones de los Certificados, e instruirá al Fiduciario a realizar la Emisión y a suscribir los Documentos de la Emisión y los demás documentos y contratos necesarios, sujeto a la obtención de todas las autorizaciones y/o registros necesarios para efectuar la Emisión. Con posterioridad a la Fecha de Cierre, el Asesor Financiero podrá instruir al Fiduciario a colocar Certificados adicionales.

Su objetivo es llevar a cabo la emisión y colocación de Certificados, mismos que generarán, antes de Gastos, rendimientos equivalentes al rendimiento diario del Índice.

Dichos Certificados otorgarán el derecho sobre una parte proporcional del Patrimonio del Fideicomiso. Los recursos que integren el Patrimonio del Fideicomiso se invertirán en la adquisición de Acciones (incluyendo NAFTRAC ISHRS) y en la celebración de operaciones sobre Valores, con el objetivo de replicar el rendimiento diario del Índice. El Fiduciario podrá utilizar los recursos líquidos disponibles en el Fideicomiso, para liquidar las operaciones que el Asesor Financiero haya celebrado y que conformen la Cartera, así como para pagar los Gastos en la medida permitida por las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.

A continuación, se contiene un cuadro que esquematiza la operación de manera general:



Partes del Fideicomiso.

Fideicomitente: Actinver TRACS, S.A. de C.V.

Fiduciario: Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria.

Fideicomisarios en primer lugar: Los Tenedores de los Certificados.

Fideicomisarios en último lugar: Actinver TRACS, S.A. de C.V.

Asesor Financiero: Actinver TRACS, S.A. de C.V.

Representante Común: CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria.

Características Generales de los Certificados.

- Los Certificados serán emitidos por el Fiduciario Emisor, en los términos y condiciones que se establezcan en los Documentos de la Emisión.
- Los Certificados se emitirán hasta por un monto total autorizado de \$50,000,000,000.00 (cincuenta mil millones de pesos 00/100 M.N.).

- Los Certificados conferirán a sus Tenedores el derecho a una parte alícuota del Patrimonio del Fideicomiso, en términos de los Documentos de la Emisión.
- Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor Financiero y los Documentos de la Emisión.
- Una vez realizada la Oferta Pública, podrán realizarse Creaciones y Redenciones de Certificados, conforme a los términos de los Documentos de la Emisión. Esto implica que existe la posibilidad de que el Fiduciario coloque un número adicional de Certificados (por Unidades) durante la vigencia de la Emisión, de acuerdo con los movimientos de mercado y la oferta y demanda de los Certificados.

Asimismo, y de conformidad con los Documentos de la Emisión, los Certificados tendrán un plazo flexible de emisión; en el entendido de que se tiene la posibilidad de definir el monto y el momento más adecuado para colocar, así como las características de la presente Emisión, que no necesariamente debe ser la misma, pudiendo establecer los montos y condiciones generales de pago, así como el plazo de vigencia.

Creaciones y Redenciones.

Las Creaciones y Redenciones son procedimientos limitados a los ETF (y en este caso, aplicables a los Certificados) que flexibilizan la cantidad de certificados que hay en el mercado secundario. Es decir, los Intermediarios Financieros pueden acudir directamente con el Fiduciario, en los tiempos previstos en el Fideicomiso, a solicitar puestas en circulación adicionales de Certificados (las "Creaciones"). Del mismo modo, si los Intermediarios Financieros quisieran vender los Certificados y no hubiera compradores en el mercado secundario, podrían acudir al Fiduciario y entregar sus Certificados a cambio de efectivo, Acciones, o una combinación de ambas, conforme se determine bajo los Documentos de la Emisión y con base en el Archivo de Composición de Cartera Vigente (las "Redenciones").

Cotización de los Certificados en la BMV.

Los Certificados están inscritos en el RNV y listados en la BMV. Asimismo, una vez emitidos podrán ser comprados o vendidos en el mercado secundario como cualquier otro valor inscrito en el RNV, listado en la BMV y que forme parte del mercado de valores de renta variable.

Patrimonio del Fideicomiso.

Los activos que formarán parte del Patrimonio del Fideicomiso, serán primordialmente Acciones (incluyendo NAFTRAC ISHRS) y se celebrarán operaciones financieras sobre Valores, cuyo desempeño permita replicar el rendimiento diario del Índice, en el entendido que dichos Valores y el efectivo excedente serán manejados conforme a las instrucciones del Asesor Financiero.

Los Documentos de la Emisión establecerán un Margen Permitido, esto es, el porcentaje máximo de la Cartera que podrá en cualquier momento estar compuesta por Valores o, en su caso, instrumentos financieros distintos de Acciones.

Todos los recursos provenientes de la Emisión, serán depositados en el Patrimonio del Fideicomiso, en las distintas cuentas y subcuentas abiertas bajo el mismo, las cuales el Fiduciario mantendrá abiertas por el tiempo que existan Certificados en circulación. El Fiduciario administrará las cuentas de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y las instrucciones del Asesor Financiero, según corresponda.

El patrimonio del Fideicomiso se compone por:

- a) la Aportación Inicial;
- b) en su caso, las Aportaciones Adicionales;
- c) los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo al Patrimonio del Fideicomiso, como producto de la Emisión entre otros, o en la forma de ingresos por la venta y operación de Valores, con el objeto que el Fiduciario: (i) liquide las operaciones que celebre con el Intermediario Financiero con base en las instrucciones por escrito de dicho Intermediario Financiero y (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos;
- d) por Valores, incluyendo las Acciones y NAFTRAC ISHRS;

- e) en su caso, los derechos y obligaciones sobre los instrumentos financieros (incluyendo sin limitar, sobre instrumentos financieros derivados listados o no en el (MexDer), que se encuentren permitidos bajo los Documentos de la Emisión y que se celebren por o en favor de dicho Fideicomiso a fin de replicar el rendimiento diario del Índice,
- f) por todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente o, de conformidad con las Instrucciones del Asesor Financiero, cualquier otra persona al Fideicomiso;
- g) en su caso, los derechos, permisos, licencias o autorizaciones concedidos por las Autoridades Gubernamentales competentes o las leyes al Fiduciario, que resulten necesarias para dar cumplimiento a los Fines del Fideicomiso, sea que existan actualmente o que se obtengan en el futuro, en la medida que legalmente sea posible; y
- h) cualesquier otros bienes muebles e inmuebles o derechos que por cualquier razón se incorporen expresamente al Patrimonio del Fideicomiso para ser destinados al cumplimiento de sus fines.

Administración del Patrimonio del Fideicomiso.

Los Certificados buscarán replicar, antes de Gastos, el comportamiento diario del Índice. El Fiduciario y el Asesor Financiero utilizarán un enfoque pasivo de inversión a fin de lograr el objetivo de la inversión de la presente Emisión. Los Certificados no buscarán obtener rendimientos mayores a los reflejados por el Índice, ni posiciones defensivas temporales cuando los mercados decaigan o aparenten estar sobrevaluados; en el entendido de que el Fiduciario, al administrar pasivamente el Patrimonio del Fideicomiso, no realizará actos o se abstendrá de realizar los mismos en situaciones no expresamente previstas en los Documentos de la Emisión.

El instrumento está diseñado para eliminar la posibilidad de que los Certificados puedan obtener mayores rendimientos al Índice, a la vez que evita algunos de los riesgos inherentes a una administración de tipo activo, tales como una selección deficiente de Valores.

El Fideicomiso no cuenta con un comité técnico. El Fiduciario deberá apegarse a ciertos criterios generales de administración contenidos en el Contrato de Fideicomiso, a las instrucciones del Asesor Financiero y a las disposiciones de los demás Documentos de la Emisión.

Unidades.

Los Certificados podrán ser adquiridos o redimidos directamente del Fideicomiso exclusivamente en Unidades o múltiplos de las mismas. Para crear una Unidad, el Intermediario Financiero, transmitirá al Fiduciario una Canasta cuya composición corresponda a la cartera de creaciones publicada en el Evento Relevante del día de la creación y de ser necesario un monto determinado de efectivo. En forma similar, los Certificados podrán ser redimidos exclusivamente en Unidades o múltiplos de las mismas y únicamente a través del Intermediario Financiero. Cuando el Intermediario Financiero desee redimir una Unidad recibirá del Fiduciario, por cada Unidad las Acciones, efectivo o una combinación de ambas, según corresponda.

Los Tenedores y el Intermediario Financiero no son ni serán Fideicomitentes del Fideicomiso por virtud de cualquier transferencia de una Canasta o Acciones al Fideicomiso como resultado de las operaciones con los Certificados.

El Índice.

El índice a replicarse (antes de Gastos) para la Emisión, corresponde al "DDBOL", diseñado, definido y publicado diariamente por la BMV, también conocido como "Índice Diario Doble BMV".

Recomposición del Índice.

Las partes reconocen y convienen en que la BMV está facultada de manera discrecional para llevar a cabo una Recomendación del Índice. En caso de presentarse una Recomendación del Índice, el Asesor Financiero notificará al Fiduciario dicha circunstancia e instruirá las adecuaciones necesarias al Archivo de Composición de Cartera que sea publicado después de la Recomendación del Índice. Las operaciones necesarias para reflejar la Recomendación del Índice serán efectuadas por el Fiduciario, sin responsabilidad, 30 días antes o 30 días después de que la BMV realice la publicación de dicha Recomendación del Índice. Si por cualquier circunstancia las mencionadas transacciones no pueden celebrarse dentro de dicho término, el Fiduciario notificará dicha circunstancia al Asesor Financiero, a efecto de que éste le instruya al Fiduciario lo conducente.

Gastos de la Emisión.

El Fideicomitente tendrá derecho a cobrar, en términos del Contrato de Fideicomiso, la Comisión del Fideicomitente. La Comisión Global, de la cual se pagará la Comisión del Fideicomitente, será devengada y pagadera mensualmente por periodos vencidos. La Comisión del Fideicomitente se calculará de la siguiente manera:

- (i) El Porcentaje de Gastos será multiplicado por el valor máximo de los Activos en Administración del mes calendario inmediato anterior, a fin de obtener la Comisión Global; y
- (ii) Los Gastos Incluidos serán restados a la Comisión Global, cuyo resultado será la Comisión del Fideicomitente.

El Fiduciario será responsable de pagar oportunamente todos los Gastos Incluidos, una vez que haya obtenido la documentación comprobatoria requerida conforme a las disposiciones fiscales aplicables. Si en cualquier momento, el monto de Gastos Incluidos es superior a la Comisión Global (dicho monto una "Diferencia"), el Fideicomitente estará obligado a pagar al Fideicomiso las cantidades de dinero adicionales necesarias para cubrir dichos Gastos Incluidos. Lo anterior en el entendido de que el Fiduciario podrá vender Acciones o utilizar los montos en efectivo del Patrimonio del Fideicomiso como sea requerido para cubrir cualesquier Diferencia, en el entendido de que el Fideicomitente no tendrá derecho a recibir ninguna Comisión del Fideicomitente hasta que los montos de dicha Diferencia hayan sido saldados mediante el correspondiente depósito en el Patrimonio del Fideicomiso.

Los Gastos Excluidos que sean atribuibles a la Emisión de Certificados serán pagados proporcionalmente (de acuerdo al valor máximo de los Activos en Administración del mes inmediato anterior) con las cantidades en efectivo depositadas en el Patrimonio del Fideicomiso. Si en el último Día Hábil de cualquier mes el Asesor Financiero determina que en el Patrimonio del Fideicomiso existen Recursos Faltantes, el Asesor Financiero deberá instruir al Fiduciario que proceda a la liquidación de activos depositados en el Patrimonio del Fideicomiso que sean necesarios para cubrir dichos Recursos Faltantes; *en el entendido* que en ningún caso la diferencia entre los activos depositados en el Fideicomiso y los Valores correspondientes al Índice deberá exceder del Margen Permitido.

Celebración de operaciones financieras derivadas sobre acciones.

Como requisito para que los Certificados repliquen el rendimiento diario del Índice, es necesaria la celebración de ciertos acuerdos y contratos sobre operaciones financieras derivadas, mismas que se celebrarán en MexDer y consistirán primordialmente, en Contratos de Futuro sobre el Índice de Precios y Cotizaciones o IPC. Asimismo, excepcionalmente se podrán celebrar operaciones financieras derivadas en mercados distintos al MexDer cuando por razones de extrema volatilidad o imposibilidad, no se puedan realizar las mismas en dicho mercado. Dichas transacciones solamente podrán ser celebradas con contrapartes de la más alta calidad crediticia (quienes deberán contar cuando menos, con una calificación A1P1, similar o superior) y las posturas resultantes serán terminadas y sustituidas por futuros de MexDer tan pronto como la siguiente jornada bursátil inicie.

En el supuesto de que, bajo los casos previstos en los Documentos de Emisión, se celebren operaciones financieras derivadas extrabursátiles (*over the counter*), el Fiduciario deberá revelar lo anterior como un evento relevante bajo la LMV.

Principales beneficios de los Inversionistas.

- I. Transparencia de un Portafolio que pretende replicar el comportamiento de Índice.

Los Certificados otorgarán el derecho a una parte alícuota del Valor Neto de los Activos integrantes del Patrimonio del Fideicomiso. Al adquirir los Certificados, los inversionistas compran un título que busca replicar, antes de Gastos, el rendimiento diario del Índice.

- II. Plazo Flexible de Inversión.

Los Certificados pueden ser utilizados como una inversión con rendimiento diario, con una perspectiva de inversión de corto, mediano o largo plazo (siempre que el inversionista tome en cuenta los riesgos que implican los instrumentos); sin embargo, los Tenedores podrán vender o redimir los Certificados en cualquier momento en que la BMV esté abierta y operando, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la BMV y en las demás disposiciones aplicables.

III. Diversificación.

El objetivo de los Certificados consiste en la búsqueda de resultados de inversión similares al rendimiento diario del Índice, antes de Gastos. Generalmente se espera que conforme pase el tiempo, la correlación del desempeño de los Certificados (antes de Gastos) y del Índice sea elevada. A pesar de que la inversión en los Certificados está sujeta a la volatilidad de los mercados, por regla general una cartera adecuadamente diversificada reduce el riesgo de inversión en una emisora o de un sector en particular, más no el riesgo del mercado de valores en su conjunto.

IV. Simplicidad.

La inversión en un número de valores de manera independiente que sea necesaria para diversificar una cartera no es fácil para inversionistas individuales debido a, entre otros factores, los altos costos de las transacciones. Adicionalmente, es difícil comprar o vender, en su conjunto, todos los Valores que integren una cartera diversificada. Los Certificados ofrecen la conveniencia de invertir o desinvertir fácilmente en una cartera de Acciones que pretenden reproducir el desempeño del Índice.

V. Bajos Costos de Administración.

A comparación de los costos de administración de inversiones en sociedades de inversión, otros fondos de inversión, o de manera directa con los componentes de la Cartera se espera que los honorarios y gastos relacionados con una inversión en los Certificados puedan ser significativamente menores.

Además, los inversionistas tienen acceso a un Certificado compuesto por una canasta con hasta decenas de valores sin que éste tenga que adquirir cada uno en los mercados bursátiles.

VI. Adaptabilidad a varias condiciones de Mercado.

Los Certificados pueden ser utilizados para el diseño de carteras de inversión basadas en las expectativas del inversionista tanto para mercados al alza como a la baja.

Adquisición de los Certificados.

La adquisición de los Certificados implica la asunción de ciertos riesgos, entre los que se encuentran los detallados en la Sección "Factores de Riesgo" del Prospecto. Por su grado de complejidad, los Certificados no son recomendables para todo tipo de inversionistas, sino para aquellos calificados con cierto grado de sofisticación. Es por lo anterior que los Certificados solamente podrán ser adquiridos por personas que califiquen, conforme a la legislación y disposiciones en materia bursátil, como inversionistas institucionales, calificados y sofisticados.

Asimismo, se ha establecido que, para las Creaciones de Certificados, los Tenedores deberán de suscribir ciertos documentos donde se hace constar su entendimiento respecto de los riesgos y características de los Certificados, y su aceptación de los mismos.

Asesor Financiero.

Los Documentos de la Emisión prevén la existencia y actuación de una persona distinta del Fiduciario, experto financiero, respecto de las operaciones diarias y de rebalanceo a llevarse a cabo en el Patrimonio del Fideicomiso. Al respecto, actualmente Actinver TRACS, S.A. de C.V., actúa como Asesor Financiero.

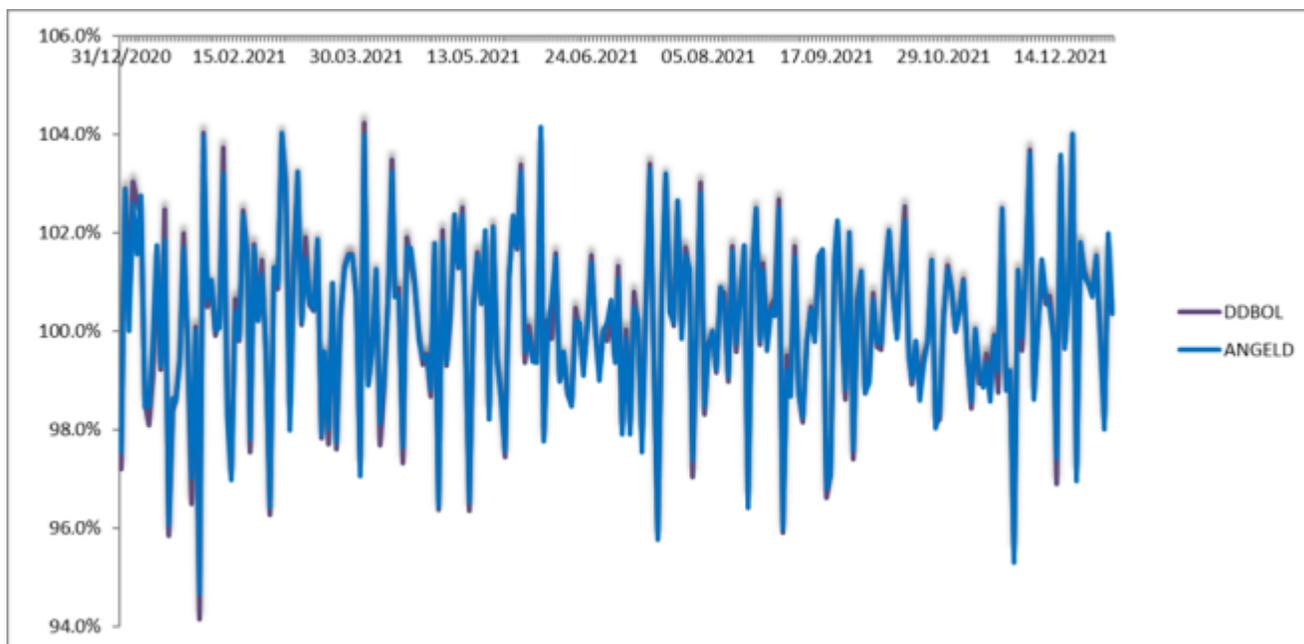
Aspectos de la operación del Fideicomiso.

A fin de que el rendimiento de los Certificados pueda corresponder con el del Índice, es necesario celebrar ciertos contratos sobre instrumentos financieros derivados (primordialmente Contratos de Futuro sobre el IPC, listados en el MexDer); si por cualquier motivo no se pudieren celebrar las operaciones en bolsa antes indicadas, sería necesario celebrar operaciones derivadas en mercados extrabursátiles, en circunstancias controladas y solamente con contrapartes de la más alta calidad crediticia. Como parte de la operación normal de dichos acuerdos, se requiere la provisión por parte de la entidad contratante (en este caso, el Fiduciario), de ciertos valores como garantía o colateral para el cumplimiento de sus obligaciones, mismos que se afectan en prenda bursátil. En el caso en particular, el Fiduciario, para celebrar dichos contratos y poder dar cumplimiento a los Fines del Fideicomiso y de la operación, y replicar el rendimiento diario del Índice, necesita otorgar las Acciones (incluyendo NAFTRAC ISHRS) en prenda bursátil, en los términos antes indicados.

Evolución de los activos fideicomitidos:

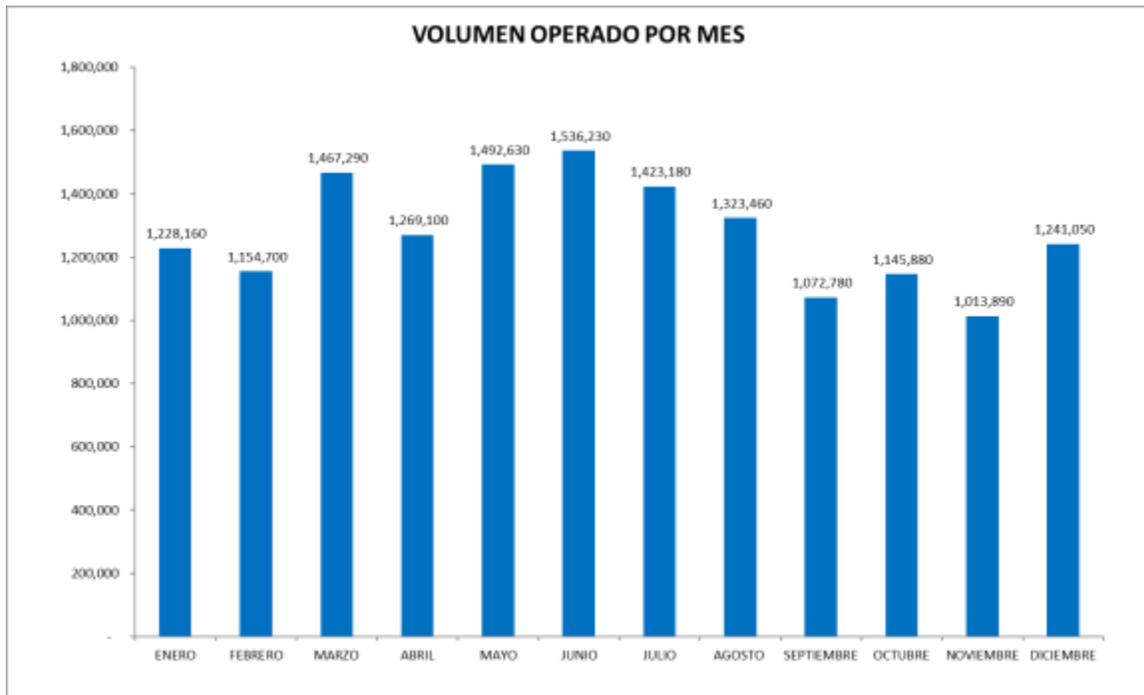
Los activos fideicomitidos del fideicomiso están constituidos por el efectivo en bancos y por los valores NAFTRAC ISHRS. Los activos aportados al fideicomiso en la fecha de la oferta pública fueron por un valor de MXN\$55 millones de pesos (Cincuenta y cinco millones de pesos) como resultado de la emisión y colocación de los 2,200,000 certificados a un precio de MXN\$25.00 pesos (Veinticinco pesos) por certificado. Al 31 de diciembre del 2021 los activos totales del fideicomiso alcanzaron el valor de MXN\$ 218,183 millones de pesos (Doscientos dieciocho millones ciento ochenta y tres mil pesos).

Cambio porcentual diario de los certificados contra el cambio porcentual diario del Índice DDBOL en el año 2021:



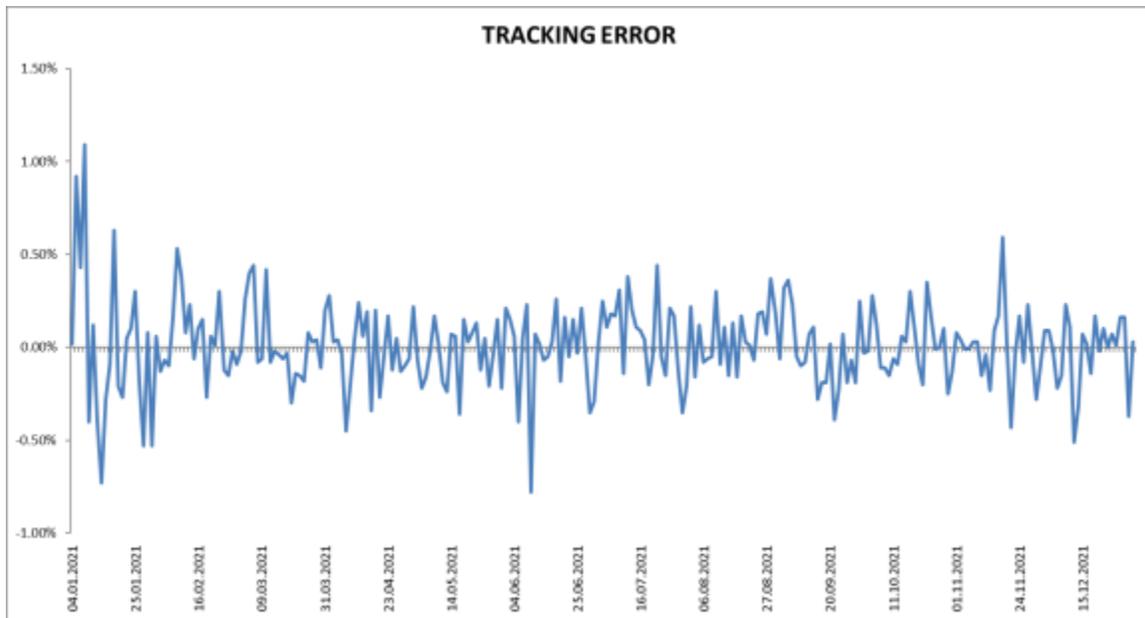
Fuente de información bloomberg

Volumen de operación de los certificados en el mercado secundario en el año 2021:



Fuente de información bloomberg

El error de réplica diario de los certificados se muestra en la gráfica que sigue, quedando este siempre dentro del límite del 2% diario estipulado en los documentos de la emisión



Fuente de información bloomberg

Máximo Error de Réplica Permitido (Tracking Error): El error de réplica o tracking error, consiste en el diferencial que puede llegar a tener la rentabilidad entre un fondo (en este caso, el Patrimonio del Fideicomiso) y su índice subyacente (en este caso, el Índice). Dicho diferencial se magnifica a partir de la volatilidad de los precios de mercado del subyacente y los activos de la Canasta que lo componen. Dicho límite equivale al 2% (dos por ciento) (el "Límite de Error de Réplica"), se establece para evitar que la acumulación del diferencial entre el rendimiento de los Certificados y el Índice se refleje en una acumulación de pérdidas.

A continuación, se muestra un resumen de información financiera importante del fideicomiso:

Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES F/770
CLAVE DE PIZARRA: ANGELD 10

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

	31 de Diciembre 2021	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	35,688	17,579	6,362
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	186,956	108,370	142,836
Cuentas por cobrar	270	22	-
Total del activo	222,914	125,971	149,198
PASIVO			
Pasivos acumulados	304	1,832	2,939
Total del pasivo a corto plazo	304	1,832	2,939
Patrimonio			
Patrimonio	1,258	1,114	876
Creaciones, neto	239,222	226,205	191,058
Resultados acumulados	(103,180)	(45,675)	(55,282)
Resultado del ejercicio	85,310	(57,505)	9,607
TOTAL DE ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS TENEDORES	222,610	124,139	146,259
Comprobación de patrimonio	-	-	-
TOTAL DE PASIVO Y ACTIVOS NETOS	222,914	125,971	149,198
CUENTAS DE ORDEN			
Línea de Crédito Autorizada	110,000	110,000	110,000
Valor Nominal de los Instrumentos Derivados	208,293	116,223	146,415
Certificados Autorizados	2,000,000	2,000,000	2,000,000
Certificados en Circulación	10,300	8,000	8,300
Certificados en Tesorería	1,989,700	1,992,000	1,991,700
Monto de los Certificados Autorizados	50,000,000	50,000,000	50,000,000
Monto de los Certificados en Circulación	222,610	124,139	10,400
Monto de los Certificados en Tesorería	49,777,390	49,875,861	49,989,600



ACTINVER.CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES F/770
CLAVE DE PIZARRA: ANGELD 10

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

<u>INGRESOS</u>	2021	2020	2019
Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	(17,343)	(11,938)	1,396
Resultado por compraventa de instrumentos derivados	8,870	4,973	(1,300)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros, neto	93,163	(49,193)	7,478
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	708	776	577
Dividendos recibidos	4,189	2,981	5,637
Total de ingresos	89,587	(52,401)	13,788
<u>GASTOS</u>			
Inntereses a cargo	(1)	(202)	(12)
Comisión de administración	(4,102)	(4,739)	(4,126)
Otros gastos	(174)	(163)	(43)
Total de gasstos	(4,277)	(5,104)	(4,181)
Resultado integral del ejercicio	85,310	(57,505)	9,607

Factores de riesgo:

Administración de riesgos y activos netos

Factores de riesgo financiero

Las operaciones del Fideicomiso lo exponen a la variabilidad en riesgos financieros: riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión de estos riesgos es llevada a cabo por el Asesor Financiero a través de políticas de administración de riesgos definidas en los Lineamientos y Procedimientos sobre Exposición y Administración del Riesgo Operativo (Anexo H del Fideicomiso) y en la sección de Control de Riesgos del Manual Operativo del Asesor Financiero, ambos documentos públicos y el Anexo H del Fideicomiso forma parte de los Documentos de la Emisión, que cubren áreas específicas, tales como: riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados, el uso de las línea de crédito y la situación del aumento abrupto de los Activo en Administración.

Riesgo de Precio

El Fideicomiso está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de capital (los Valores) y al riesgo del precio de los instrumentos derivados, que en conjunto representan el riesgo de precio del Fideicomiso. Esto se debe a las inversiones que mantiene el Fideicomiso en instrumentos cuyos precios en el futuro son inciertos.

La mayoría de las inversiones de capital del Fideicomiso se negocian públicamente y se incluyen en NAFTRAC ISHRS. La política del Fideicomiso requiere que la posición de mercado global sea monitoreada diariamente por el Asesor Financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 el valor razonable de los instrumentos de capital e instrumentos derivados relacionados y expuestos al riesgo de precio del Fideicomiso se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020	2019
Instrumentos de capital disponibles para la venta	186,956,000	108,370,000	142,836,000
Instrumentos derivados pasivos mantenidos para negociar	208,293,000	116,223,200	146,414,540
Total	395,249,000	224,593,200	289,250,540

La siguiente tabla resume la sensibilidad de los activos netos atribuibles a los tenedores del Fideicomiso respecto de los movimientos de precio de los Valores al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

Concepto	2021	2020	2019
Efecto de un aumento en el índice sobre los activos netos atribuibles a los tenedores de los Certificados	28,761,212	16,038,759	18,897,050
Efecto de una disminución en el índice sobre los activos netos atribuibles a los tenedores de los Certificados	- 29,696,174	- 16,560,143	- 19,511,351

El análisis se basa en la información extraída del portal del proveedor de servicios Bloomberg histórica del índice IPC de los últimos 20 años el cual es calculado por la BMV, con todas las demás variables permaneciendo constantes, y considerando que el valor razonable de la cartera de inversiones del Fideicomiso en instrumentos de capital y en instrumentos derivados relacionados al capital, se movió en función de su correlación histórica con el IPC.

El análisis muestra que durante el periodo analizado el IPC ha tenido un crecimiento máximo diario de 12.92% el 15 de septiembre de 1998 y una caída máxima diaria de 13.34% el día 27 de octubre de 1997. La volatilidad del IPC correspondiente al periodo analizado es de $\sigma=24.17\%$.

Esto representa la mejor estimación de la Administración sobre un cambio razonablemente posible en el IPC teniendo en consideración la volatilidad histórica del Índice. El impacto mostrado más adelante surge del cambio posible en el valor razonable de los instrumentos de capital de los instrumentos derivados relacionados al capital.

El Asesor Financiero del Fideicomiso utiliza el comportamiento del índice IPC como punto de referencia en la toma de decisiones de inversión (rebalanceo del Fondo), considerando las Órdenes de Creación y Redención de Certificados del día. El Asesor Financiero administra el Fondo para lograr el seguimiento pasivo del índice DDBOL. Se espera que la composición de la cartera de inversiones del Fideicomiso, incluyendo el uso del apalancamiento, y la correlación de los mismos con el índice IPC, no cambie con el tiempo. El análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2021 al 2018 no es necesariamente un indicador del efecto sobre los activos netos atribuibles de los tenedores de los Certificados, que tengan los movimientos futuros del índice IPC.

La fluctuación del IPC y por lo tanto los precios de los activos del Fideicomiso representa un aumento o disminución de los activos netos del mismo, que en consecuencia se refleja en el precio de los Certificados. Dicho efecto está previsto por la estructura misma de los certificados.

Riesgo de crédito

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una de las contrapartes de un instrumento financiero no cumpla una obligación, le cause una pérdida financiera a la otra parte.

La política del Fideicomiso por la estructura establecida en los Documentos de la Emisión es invertir solamente en NAFTRAC ISHRS el cual es un instrumento listado y cotizado en la BMV, así como la celebración de los contratos de Futuros sobre el IPC que cotizan en el MexDer. Dado que ambos instrumentos operan y liquidan en mercados organizados y reconocidos, el riesgo de contraparte es mínimo debido a la existencia de una Contraparte Central de Valores (INDEVAL y ASIGNA respectivamente). Sin embargo, en los Documentos de la Emisión está previsto que, en situaciones extremas, cuando en el MexDer no se consiga la celebración de contratos de Futuros sobre el IPC, el Fideicomiso pueda celebrar contratos de operaciones financieras derivadas en los mercados OTC, con contraparte de la más alta calidad crediticia. Hasta la fecha de los presentes Estados Financieros no se ha presentado ninguna situación de esta naturaleza.

El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra depositado en cuentas bancarias de contrapartes con alta calidad crediticia (AA o mayor) y en instrumentos que cuenten con alta liquidez.

Todas las transacciones en instrumentos cotizados en BMV y MexDer se liquidan / pagan a su entrega mediante la Contraparte Central de Valores (INDEVAL y ASIGNA respectivamente). Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que las cámaras aseguran la liquidación de las operaciones pactadas en las bolsas respectivas. La exposición máxima al riesgo de crédito antes de cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el valor en libros de los activos financieros que se muestran a continuación:

Concepto	Importes en miles de pesos		
	2021	2020	2019
Instrumentos de capital disponibles para la venta	186,956	108,370	142,836
Efectivo y equivalentes de efectivo	35,688	17,579	6,362
Total	222,644	125,949	149,198

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso pudiera no ser capaz de generar suficientes recursos de efectivo para cubrir sus obligaciones en su totalidad a su vencimiento, o si sólo lograra hacerlo en condiciones que fueran materialmente en desventaja.

El requerimiento de liquidez para el Fideicomiso deriva de la llamada de margen diaria generada por su posición en los contratos de Futuros sobre el IPC. Dado que el Fideicomiso no mantiene recursos líquidos a la vista en cumplimiento a la Miscelánea Fiscal aplicable, para obtener los recursos líquidos necesarios se realiza la venta de los NAFTRAC ISHRS cuando se requiere. Sin embargo, considerando que el NAFTRAC ISHRS es un instrumento de capital y liquida en t+2 y la obligación derivada de la llamada de margen se tiene que cumplir en t+1, se tiene un desfase de 48 horas hábiles entre la fecha de pago de la llamada de margen y la entrada de efectivo obtenido por la venta de los NAFTRAC ISHRS. Para hacer frente a esta obligación, el Fideicomiso ha contratado líneas de crédito. Por lo tanto, el riesgo de liquidez está limitado a 48 horas hábiles. De acuerdo con los lineamientos de riesgo del Fideicomiso, el Asesor Financiero monitorea la posición de liquidez del Fideicomiso diariamente.

Los pasivos financieros no derivados del Fideicomiso son de corto plazo e incluyen principalmente, documentos y cuentas por pagar (Honorarios Fiduciarios, del Representante Común, Comisión Única Santander, entre otros), cuenta liquidadora acreedora por operaciones de capitales (compra de NAFTRAC ISHRS) y, eventualmente, saldos por pagar del uso de las líneas de crédito.

Los pasivos financieros derivados del Fideicomiso son de corto plazo e incluyen la llamada de margen por pagar al día siguiente en el que se genera.

Ante un escenario de crecimiento abrupto de los activos en administración, mismo que conlleva a la celebración de contratos de Futuros sobre el IPC adicionales, aumenta el requerimiento de liquidez del Fideicomiso para el cumplimiento de la obligación derivada de la llamada de margen, que a su vez genera una demanda mayor del uso de las líneas de crédito. Con el fin de minimizar este riesgo, el Asesor Financiero establece medidas de crecimiento controlado de los activos en administración.

Administración del riesgo sobre los activos netos atribuibles a los tenedores

Los activos netos atribuibles a los tenedores de los Certificados pueden cambiar significativamente diario, ya que el Fideicomiso está sujeto a Creaciones y Redenciones de Certificados de manera diaria, a discreción del Asesor Financiero. El objetivo del Fideicomiso, al administrar los activos netos atribuibles a los tenedores, es salvaguardar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, buscando generar un rendimiento diario idéntico al índice DDBOL a los tenedores de los Certificados. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de activos netos atribuibles a los tenedores, la política del Fideicomiso es desempeñar lo siguiente:

- Monitorear el nivel de creaciones y redenciones con respecto a los activos mínimos para operar.
- Reembolsar y emitir nuevos certificados de acuerdo con los documentos constitutivos del Fideicomiso, incluyendo la capacidad de restringir los reembolsos y de requerir ciertas participaciones y suscripciones mínimas.

Riesgos derivados de la Pandemia COVID-19 y sus variantes

Las interrupciones del mercado asociadas con la pandemia de COVID-19 han tenido un impacto global y existe incertidumbre sobre las implicaciones a largo plazo. Dichas interrupciones pueden afectar negativamente los activos del Fideicomiso y, por lo tanto, el rendimiento de los Certificados.

Desde un punto de vista operativo las partes relevantes para la operación del Fideicomiso tomaron medidas necesarias para cumplir con las recomendaciones de las autoridades relevantes y continuar con el cumplimiento de sus obligaciones bajo los Documentos de la Emisión sin que hubiese un impacto material en las operaciones del Fideicomiso.

La medida en que la pandemia de COVID-19 repercuta en el rendimiento de los Certificados o las emisoras que componen el Índice de Referencia dependerá de la duración de esta pandemia y del nivel de perturbación continua de la actividad económica mexicana, regional y mundial, que es imposible de predecir en este momento. Las emisoras integrantes del Índice de Referencia también

podrán optar por dirigir las inversiones que de otro modo se habrían dirigido a fortalecer su cumplimiento ambiental, social y de gobierno corporativo a otros fines que pueden dar lugar a mayores rendimientos o mejorar sus posiciones de liquidez.

Los desarrollos futuros con respecto a COVID-19 son altamente inciertos y puede surgir nueva información sobre la gravedad de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas para contenerla. No hay certeza de que la negociación de valores continúe en México como resultado de las medidas adoptadas para mitigar el efecto del COVID-19 u otras pandemias similares, cuándo regresaría en su caso dicha negociación o, una vez que los mercados se restablezcan, si pudieran ser objeto de cierres adicionales. Cualquier suspensión de la cotización en general en México tendrá un impacto en los Certificados y en las inversiones que realiza, y tendrá un impacto en la capacidad del Emisor para comprar o vender valores en el mercado.

Dado que el Emisor emprende una estrategia de inversión pasiva que trata de reflejar el rendimiento del Índice de Referencia, un efecto material adverso en una o más de las emisoras que componen el Índice de Referencia se reflejará en el rendimiento general de los Certificados, lo que podría dar lugar a un efecto adverso para los inversionistas en dichos Certificados, a la fecha del presente Reporte Anual no se tiene impacto adverso

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable o flujos de efectivo esperados de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las variables de mercado, tales como la tasa de interés y precios. El máximo riesgo resulta de instrumentos financieros.

Documentos de carácter público:

Toda la información en el presente Reporte y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México Distrito Federal, o en su página electrónica de Internet: www.bmv.com.mx, a través de la CNBV, ya sea en sus oficinas o en su página de Internet: www.cnbv.gob.mx.

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia del presente reporte mediante escrito dirigido al Fiduciario en las oficinas de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, ubicadas en Montes Urales 620, piso 1, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 México, D.F. o al teléfono: (55) 11036600 ext. 791744.

La persona del Fiduciario encargada de atención a inversionistas y analistas es Bruno Camarena Gómez, teléfono: (55) 1103-6600 Ext: 791744; correo electrónico: scamarena@actinver.com.mx

La página de Internet del Emisor es www.actinver.mx. La información sobre el Emisor o sus subsidiarias contenida en la página de Internet no es parte del Prospecto ni de ningún otro documento utilizado por el Emisor con relación a cualquier oferta pública o privada de valores, salvo por la parte de información corporativa a que hace referencia al Artículo 75 de la Circular Única de Emisoras, la cual establece que las emisoras deberán divulgar en su página de Internet, los prospectos de colocación, el reporte anual, el reporte trimestral, así como aquella información sobre eventos relevantes a que hace referencia la misma Circular Única de Emisoras, el mismo día en que la citada información sea presentada a la CNBV, a la BMV y al público inversionista.

Los expertos o asesores que participaron en la implementación de la Emisión no tienen un interés económico directo o indirecto respecto del mismo.

De igual manera, a la presentación del presente reporte, no se han estimado, calculado, determinado o anticipado los efectos por posibles catástrofes naturales o por los efectos que pudieran tener un impacto en el precio de los certificados o del instrumento derivados de los sucesos mundiales que están impactando directamente a los mercados como, por ejemplo, el tipo de cambio.

Otros valores emitidos por el fideicomiso:

A la fecha del presente, el Fideicomiso no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

GENERALES ENTORNO AL ÍNDICE.

Descripción:

El Índice Diario Doble de la BMV (DDBol) es un indicador que expresa el rendimiento de una muestra representativa del mercado accionario en función de sus variaciones de precios, pero de doble magnitud, es decir que el rendimiento obtenido por el índice de acuerdo a las variaciones de precios del conjunto de emisoras que componen esta muestra, será multiplicado por dos.

El DDBol considera como concepto fundamental:

- Invertibilidad: Las series accionarias que lo integran cuentan con las cualidades de operación y liquidez que facilitan las transacciones de compra y venta para responder a las necesidades del mercado mexicano.

Mecánica de Cálculo:

Fórmula:

$$DDBol_t = DDBol_{t-1} * \left(1 + \left(\frac{\sum_1^{35} VMAF_{it}}{\sum_1^{35} VMAF_{i,t-1} f_{i,t-1}} - 1 \right) * 2 \right)$$

$$VMAF_{i,t} = (FAF_i * Q_i) * P_{i,t}$$

Dónde:

DDBol_t = Índice en el día t

DDBol_{t-1} = Índice en el día t-1

VMAF_{it} = valor de mercado ajustado por acciones flotantes de la serie accionaria i el día t

f_{i,t-1} = factor por ajuste de eventos corporativos de la emisora i el día t-1

FAF i = Factor de ajuste por Acciones Flotantes de la Serie accionaria i

Q it = Acciones de la serie accionaria i del día t

P it = Precio de la serie accionaria i del día t

- **Criterios de Selección:**

La selección de las series accionarias que integrarán la muestra del DDBol se basa en dos indicadores: la rotación diaria y el valor de mercado ajustado por acciones flotantes.

a) Primer filtro. Serán elegibles las series accionarias cuyo valor de capitalización ajustado por acciones flotantes (utilizando el porcentaje de acciones flotantes redondeado de acuerdo a las bandas definidas por BMV) sea mayor o igual al 0.1% del valor de capitalización del DDBol al momento de la selección.

b) Segundo filtro. Serán elegibles las series accionarias que ocupen los primeros 45 lugares de acuerdo a la rotación.

Las emisoras que hayan pasado los filtros se ordenarán de acuerdo a su rotación y valor de mercado ajustado por acciones flotantes (reportadas), de mayor a menor, y se calificarán con base en el lugar que ocupen en cada criterio, de acuerdo a la siguiente tabla:

Lugar	Calificación
< = 35	1
36	2
37	3
4	4
44	10
45	11

Se sumarán las calificaciones, y se ordenarán las series accionarias de menor a mayor con base en esta suma.

Formarán parte del índice las 35 series accionarias que ocupen los primeros 35 lugares de acuerdo a esta calificación.

Si existieran dos o más series que presenten la misma calificación final, y no hubiera suficientes lugares disponibles en la muestra, se seleccionan las series con mayor valor de mercado ajustado por acciones flotantes.

No serán consideradas para la muestra, aquellas series que por alguna causa exista la posibilidad concreta de ser suspendidas o retiradas del mercado.

- **Esquema hipotético del funcionamiento del Índice.**

¿Cómo opera prácticamente un cambio de valor en el Índice?

El Índice DDBOL es un indicador que expresa el rendimiento diario de una muestra representativa del mercado accionario mexicano en función de sus variaciones de precios, pero de doble magnitud, es decir que el rendimiento obtenido en un día por el índice de acuerdo a las variaciones de precios del conjunto de emisoras que componen esta muestra, será multiplicado por dos.

Con base en lo anterior, el Fideicomiso no cambiará en la práctica sus operaciones debido a que su patrimonio estará constituido con NAFTRAC ISHRS, los cuales se basan en el comportamiento del IPC, el cual cambiará de la misma forma que el Índice.

Para mayor detalle respecto de la metodología y cálculo del Índice, observar la página de Internet de la BMV, www.bmv.com.mx, misma que se encuentra a disposición del público inversionista.

[415000-NBIS1] Operación de bursatilización

Comité Técnico: No

Patrimonio del fideicomiso:

El Patrimonio del Fideicomiso estará conformado por: (a) la Aportación Inicial; (b) en su caso, las Aportaciones Adicionales; (c) los recursos en efectivo o Valores que sean transmitidos de tiempo en tiempo al Patrimonio del Fideicomiso, como producto de la Emisión entre otros, o en la forma de ingresos por la venta y operación de Valores, con el objeto que el Fiduciario: (i) liquide las operaciones que celebre con el Intermediario Financiero con base en las instrucciones por escrito de dicho Intermediario Financiero y (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos; (d) por Valores, incluyendo las Acciones y NAFTRAC ISHRS; (e) en su caso, los derechos y obligaciones sobre los instrumentos financieros (incluyendo sin limitar, sobre instrumentos financieros derivados listados o no en el MexDer).

Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:

Los Activos fideicomitidos del Fideicomiso están constituidos por el efectivo en bancos y por los Valores (NAFTRAC ISHRS). Los Activos aportados al Fideicomiso en la fecha de la Oferta Pública fueron por un valor de MXN\$55 millones de pesos (Cincuenta y cinco millones de pesos) como resultado de la emisión y colocación de los 2,200,000 Certificados a un precio de MXN\$25.00 pesos (Veinticinco pesos) por Certificado.

A continuación, se presentan los activos netos al 31 de diciembre de cada uno de los ejercicios a los que se hace referencia.

Concepto	Cifras en miles de pesos		
	2021	2020	2019
Total de activos netos atribuibles a los tenedores	222,610	124,139	146,262

Adicionalmente, para lograr uno de los fines del Fideicomiso de seguir el rendimiento diario del Índice DDBol, en el período reportado se han celebrado Contratos de Futuro sobre el IPC ("Futuros").

Los contratos de derivados son valuados de manera diaria por Santander S.A.I.B.M. a valor de mercado (valor razonable) ya que diariamente se calcula y se liquida el mark to market.

El valor nominal de los Futuros se registra en las cuentas de orden del Balance General del Fideicomiso y la valuación en el Estado de Resultados, tal y como está estipulado en la Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

- Información a revelar sobre las medidas de rendimientos fundamentales e indicadores que la administración utiliza para evaluar el rendimiento del fideicomiso con respecto a los objetivos establecidos.

Máximo Error de Réplica Permitido (Tracking Error): El error de réplica o tracking error, consiste en el diferencial que puede llegar a tener la rentabilidad entre un fondo (en este caso, el Patrimonio del Fideicomiso) y su índice subyacente (en este caso, el Índice.) Dicho diferencial se magnifica a partir de la volatilidad de los precios de mercado del subyacente y los activos de la Canasta que lo componen. Dicho límite equivale al 2% (dos por ciento) (el "Límite de Error de Réplica"), se establece para evitar que la acumulación del diferencial entre el rendimiento de los Certificados y el Índice se refleje en una acumulación de pérdidas.

Desempeño de los activos

El incremento (disminución) en los Activos netos atribuibles a los tenedores de los Certificados en los últimos cinco ejercicios se muestra a continuación:

Concepto	Cifras en miles de pesos		
	2021	2020	2019
Variación en el total de activos netos atribuibles a los tenedores	98,471	(22,123)	(149,919)

A continuación, se presenta la información de los ingresos recibidos por los últimos 3 ejercicios al 31 de diciembre del ejercicio que corresponda:

Concepto	Cifras en miles de pesos		
	2021	2020	2019
Ganancias realizadas	74,842	75,551	58,588
Dividendos cobrados	4,189	2,981	5,637
Ingresos por intereses	708	775	577
Cambios netos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(4,762)	59,800	26,500
Total	74,977	139,107	91,302

*Las ganancias realizadas son por la venta de activos (títulos).

Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

La posición de los NAFTRAC de acuerdo a su disponibilidad al 31 de diciembre de 2021, se presenta de la siguiente forma:

a. Sin restricción:

Los activos que forman parte de las inversiones en valores sin restricción para el Fideicomiso están representados al 31 de diciembre de 2021 como a continuación se muestra:

Instrumento	No. De Títulos	Precio por título	Costo de Adquisición	Plusvalía	Valor de Mercado
NAFTRAC ISHRS	3,504,324	53.35	169,612,467	17,343,218	186,955,685.40

b. Con restricción en su disponibilidad:

Los Valores en Garantía se dividen en 3 categorías:

(i)Valores aportados para el cumplimiento de los requerimientos de las Aportaciones Iniciales Mínimas ("AIM's") aplicables a cada uno de los Contratos de Futuros sobre el IPC negociado en MexDer y determinados por la Cámara de Compensación y Liquidación ("Asigna"). Al 31 de diciembre de 2021, el requerimiento de las AIMs establecido por Asigna es de \$44,200.00 pesos por cada contrato de Futuro sobre el IPC. Debido a que las AIMs se constituyen con NAFTRAC ISHRS, a dichos valores se les está aplicando un descuento (*haircut*) de 20%. Los activos que forman parte de los Valores en Garantía del Fideicomiso por el concepto de AIMs están representados al 31 de diciembre de 2021 como a continuación se muestra:

Instrumento	No. De Títulos	Precio por título	Costo de Adquisición	Plusvalía	Valor de Mercado
NAFTRAC ISHRS	550,000	53.35	22,799,710	6,542,790	29,342,500

(ii)Valores aportados al Contrato de Caucción Bursátil celebrado con Banco Santander (México), S. A. ("Santander"), para garantizar el Crédito en Línea otorgado al Fideicomiso. El requerimiento de las garantías en efectivo establecido por Santander es el aforo de 1.5 a 1 del valor de las garantías con respecto al monto del crédito otorgado. Debido a que dichas garantías se constituyen con NAFTRAC ISHRS, a dichos Valores se les está aplicando un descuento (*haircut*) de 20%.

Al cierre del 31 de diciembre del 2021 no se tienen títulos por el concepto de Préstamos otorgados por Santander.

Instrumento	No. De Títulos	Precio por título	Costo de Adquisición	Plusvalía	Valor de Mercado
NAFTRAC ISHRS	1,000,000	53.35	41,454,019	11,895,981	53,350,000

La posición en contratos de Futuro sobre el IPC al 31 de diciembre de 2021, se muestra a continuación:

Contrato	Serie	Posición	No. De Contratos	Precio de Liquidación	Valor Nominal
FUTURO	IPC MR21	LARGA	391	53,272	208,293,520

El valor nominal que ampara un Contrato de Futuro sobre el IPC es de \$10 (diez pesos 00/100) multiplicado por el precio pactado del IPC.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor mercado de los futuros es de \$208,293 (expresado en miles de pesos).

Fecha	31/12/2021
Clave de Pizarra	ANGELD
Serie	10
Número de Certificados emitidos	2,000,000,000
Número de Certificados en circulación	10,300,000
Número de Certificados creados	0
Número de Certificados redimidos	0
Precio teórico del Certificado	20.69
Precio teórico del NAFTRAC ISHRS	53.35
Cantidad de NAFTRAC ISHRS por Canasta	38,667
Valor teórico de la Canasta	2,062,884
Número de Certificados por Unidad Mínima	100,000

Durante el ejercicio de 2021, el Fideicomiso recibió \$ 4,188,925.92 pesos por concepto de dividendos correspondientes a la posición de los NAFTRAC ISHRS. Dichos dividendos fueron utilizados por el Fiduciario para reinversión en Valores, en cumplimiento con las instrucciones giradas por el Asesor Financiero.

En la siguiente tabla se indica el detalle de los dividendos recibidos durante 2021:

Pago	Monto en Pesos
29/01/2021	32,571.25
26/02/2021	10,507.52
31/03/2021	206,131.86
30/04/2021	156,733.74
31/05/2021	1,038,444.09
30/06/2021	322,434.08
30/07/2021	431,268.07
30/09/2021	333,373.17
29/10/2021	88,335.55
30/11/2021	467,349.01
31/12/2021	1,101,777.57
	-
Total	4,188,925.92

Variación en saldo y en número de activos

A continuación, se presenta la posición de valores NAFTRAC al cierre de los últimos 3 ejercicios:

Posición al 31 de diciembre	2021	2020	2019
Custodia	1,954,324	954,583	1,382,825
AIMS	550,000	500,000	900,000
Caución Santnader	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Caución Actinver	-	-	-
Total NAFTRAC	3,504,324	2,454,583	3,282,825

A continuación, se muestra la variación neta de NAFTRACS la cual se determina conforme a la operación que realiza diariamente. Conforme se incrementa o disminuye la posición es el número de NAFTRACS que se adquieren o se venden conforme a los títulos que se tienen disponibles para creaciones o redenciones.

Variación Posición al 31 de diciembre	2021	2020	2019
Custodia	999,741	(428,242)	(1,653,804)
AIMS	50,000	(400,000)	(2,440,000)
Caución Santnader	-	-	(1,286,330)
Caución Actinver	-	-	-
Variación total de NAFTRAC	1,049,741	(828,242)	(5,380,134)

Las variaciones en las posiciones de NAFTRAC corresponden respectivamente a la variación en los certificados en circulación, es decir, entre más certificados en circulación hay, mayor es la posición de NAFTRAC que se mantiene y viceversa.

Por otro lado, el cambio en la posición abierta en los Contratos de Futuro sobre el IPC de los últimos 3 ejercicios se muestra a continuación:

Posición al 31 de diciembre	2021	2020	2019
Futuros	391	262	331

A continuación, se muestra la variación neta de contratos de futuros sobre el IPC la cual se determina conforme a la operación que realiza diariamente el instrumento ya que los futuros son de cobertura por lo anterior. Conforme se incrementa o disminuye la posición es el número de futuros que se adquieren o se venden para mantener la cobertura adecuada y de ahí corresponden las variaciones.

Variación al 31 de diciembre	2021	2020	2019
Futuros	129	(69)	(360)

Las variaciones en las posiciones de los Contratos de Futuro sobre el IPC corresponden al incremento o decremento de la posición de NAFTRAC respectivamente a la variación en los certificados en circulación.

Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

No Aplica en virtud de que los activos no presentan ninguna de las siguientes condiciones:

- Activos vigentes o en proceso de cobranza regular sin atraso en sus pagos;
 - Activos que muestran retraso o incumplimiento pero que aún se encuentran en proceso de cobranza regular, distinguiendo entre aquellos que tengan entre 1 y 30 días de retraso, los que tengan entre 31 y 60 días, los que tengan entre 61 y 90 días y los que tengan más de 90 días de retraso;
 - Activos que se encuentren en proceso judicial, administrativo o arbitral. La información a la que se refiere este párrafo deberá ser acompañada de una explicación sobre el momento en que un activo pasa de la cobranza regular a un proceso judicial, administrativo o arbitral.
-

Garantías sobre los activos

El 21 de abril de 2020 se firmó el contrato de crédito por 31 millones el cual tiene una vigencia de 24 meses con Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Santander México.

Los intereses ordinarios del Crédito serán calculados sobre saldos insolutos, computados por períodos iguales a un día, pagaderos por mensualidades vencidas y exigibles el último día de cada mes, a una tasa que será igual al resultado de sumar a la TIIE, (la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), a plazo de veintiocho días, publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de cálculo de intereses, o en caso de que no se publique en esa fecha, la inmediata anterior publicada, más 150 puntos base. El Fideicomiso ha constituido las garantías del Crédito en los términos generalmente utilizados por Banco Santander para garantizar las obligaciones derivadas del contrato.

Al 31 de diciembre de 2021, el fideicomiso no presenta saldos por pagar en la línea de crédito anteriormente mencionada.

Emisiones de valores

A continuación, se presenta el detalle de unidades creadas y redimidas por mes durante el ejercicio 2021:

Mes	Saldo Inicial	Unidades Creadas	Remitidas	Saldo Final
Enero	80	86	17	149
Febrero	149	7	0	156
Marzo	156	12	25	143
Abril	143	10	20	133
Mayo	133	21	80	74
Junio	74	33	9	98
Julio	98	45	23	120
Agosto	120	0	28	92
Septiembre	92	0	0	92
Octubre	92	0	0	92
Noviembre	92	11	0	103
Diciembre	103	0	0	103

La información con respecto al precio teórico, así como el número de Certificados en circulación puede ser consultada en el Archivo de Composición de Cartera que el Fiduciario da a conocer de manera diaria por los sistemas de divulgación de la BMV (EMISNET) y CNBV (STIV-2). La información se puede consultar de manera diaria en el portal de la BMV al cierre de mercado consultando por emisora ya que la información es de carácter público y está disponible para el gran público inversionista sin que exista una fecha límite para su consulta.

Desempeño de los valores emitidos

Según se estipula en el Fideicomiso y los Documentos de la Emisión, el rendimiento de los Certificados corresponde al rendimiento diario, antes de Gastos, del índice. El DDBol es un índice cuyo rendimiento porcentual diario es igual al doble del cambio porcentual diario del IPC.

Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones, en su caso, de conformidad con las instrucciones del Asesor Financiero y los Documentos de la Emisión. En cualquier momento, el Asesor Financiero podrá determinar la realización de Distribuciones a los Tenedores, en el entendido de que los tiempos y cantidades de dichas Distribuciones podrán variar de tiempo en tiempo. Asimismo, según se prevé en el Fideicomiso, bajo ciertos casos se podrán destinar Recursos Excedentes para el pago de Gastos.

Durante el periodo no se ha decretado distribuciones de ningún tipo.

A continuación, se muestra el saldo insoluto, el número de títulos en circulación y el precio teórico por título al cierre del 2021:

Fecha	31/12/2021
Clave de Pizarra	ANGELD
Serie	10
Número de Certificados emitidos	2,000,000,000
Número de Certificados en circulación	10,300,000
Número de Certificados creados	0
Número de Certificados redimidos	0
Precio teórico del Certificado	20.69
Precio teórico del NAFTRAC ISHRS	53.35
Cantidad de NAFTRAC ISHRS por Canasta	38,667
Valor teórico de la Canasta	2,062,884
Número de Certificados por Unidad Mínima	100,000

A continuación, se muestra el saldo insoluto, el número de títulos en circulación y el precio teórico por título al cierre del 2020:

Fecha	31/12/2020
Clave de Pizarra	ANGELD
Serie	10
Número de Certificados emitidos	2,000,000,000
Número de Certificados en circulación	8,000,000
Número de Certificados creados	0
Número de Certificados redimidos	0
Precio teórico del Certificado	14.44
Precio teórico del NAFTRAC ISHRS	44.15
Cantidad de NAFTRAC ISHRS por Canasta	32,705
Valor teórico de la Canasta	1,443,926
Número de Certificados por Unidad Mínima	100,000

Información relevante del periodo

16 de marzo 2021: CAMBIO DE HORARIO DE CREACIONES Y REDENCIONES

Se les informa que, del 16 de marzo al 04 de abril del presente, el horario para solicitar Creaciones y Redenciones de certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra ANGELD 10 serán los siguientes:

De 7:30 a 08:30 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 08:30 hrs.

De 8:31 a 10:00 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 10:00 hrs.

De 10:01 a 11:30 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 11:30 hrs.

De 11:31 a 13:00 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 13:00 hrs.

Lo anterior en el entendido de que no se recibirán órdenes de Creaciones y Redenciones después de las 13:00 hrs.

EVENTO RELEVANTE

México, Ciudad de México. - 27 de abril de 2021. De conformidad con el artículo 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de

auditoría externa de estados financieros básicos, se hace del conocimiento del público inversionista que con fecha 08 de abril de 2021, (BMV: ANGELD 10) contrató al despacho KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C. como Auditor Externo para el ejercicio 2020.

01 de noviembre 2021: CAMBIO DE HORARIO DE CREACIONES Y REDENCIONES

Se les informa que, del 1 de noviembre al 05 de noviembre del presente, el horario para solicitar Creaciones y Redenciones de certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra ANGELD 10 serán los siguientes:

De 7:30 a 08:30 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 08:30 hrs.

De 8:31 a 10:00 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 10:00 hrs.

De 10:01 a 11:30 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 11:30 hrs.

De 11:31 a 13:00 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 13:00 hrs.

Lo anterior en el entendido de que no se recibirán órdenes de Creaciones y Redenciones después de las 13:00 hrs

08 de noviembre: CAMBIO DE HORARIO DE CREACIONES Y REDENCIONES

Se les informa que, a partir del 8 de noviembre del presente, el horario para solicitar Creaciones y Redenciones de certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra ANGELD 10 serán los siguientes:

De 8:30 a 09:30 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 09:30 hrs.

De 9:31 a 11:00 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 19:00 hrs.

De 11:01 a 12:30 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 12:30 hrs.

De 12:31 a 14:00 hrs se recibirán y autorizarán las órdenes de creación y redención, en caso de que la orden respectiva pretenda ser ejecutada a las 14:00 hrs.

Lo anterior en el entendido de que no se recibirán órdenes de Creaciones y Redenciones después de las 14:00 hrs

10 de marzo 2022: ANGELD 10 ANUNCIA LA DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO - KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C. - PARA EL EJERCICIO DE 2021.

EVENTO RELEVANTE

México, Ciudad de México. - 10 de marzo de 2022. De conformidad con el artículo 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, se hace del conocimiento del público inversionista que con fecha 23 de

noviembre de 2021, (BMV: ANGELD 10) contrató al despacho KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C. como Auditor Externo para el ejercicio 2021.

No existieron otros Eventos Relevantes en el período reportado y hasta la fecha de presentación del presente reporte anual.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:

El Fiduciario, en cumplimiento a las instrucciones del Asesor Financiero, celebró un contrato para operar derivados en el mercado extrabursátil u *over the counter* (OTC, por sus siglas en inglés) con el área de derivados del Banco Santander (México), S.A.

Sin embargo, en el período del presente reporte y a la fecha de su entrega, no se ha concertado ninguna operación financiera derivada al amparo de dicho contrato.

[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso

Información financiera seleccionada del fideicomiso:

La información financiera que se presenta, así como los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, que se acompañan, cumplen lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF ó IFRS por sus siglas en inglés), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del Fideicomiso.

El Fiduciario elaboró los estados de resultados del Fideicomiso bajo el criterio de clasificación, con base en la función de partidas.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las políticas contables del fideicomiso con el objeto de mostrar la información financiera que refleje los fines del Fideicomiso, así como la administración del patrimonio fideicomitado y reflejar el cumplimiento de las instrucciones establecidas por el fideicomitente en los términos del Fideicomiso.

Tratándose de las razones financieras, estas se determinaron por la aplicación supletoria de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) con el objetivo de mostrar índices, factores, proporciones, rotaciones, etc. más representativas de la entidad.

Balance y resultados del fideicomiso

Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES F/770
CLAVE DE PIZARRA: ANGELD 10

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

	31 de Diciembre 2021	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	35,688	17,579	6,362
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	186,956	108,370	142,836
Cuentas por cobrar	270	22	-
Total del activo	222,914	125,971	149,198
PASIVO			
Pasivos acumulados	304	1,832	2,939
Total del pasivo a corto plazo	304	1,832	2,939
Patrimonio			
Patrimonio	1,258	1,114	876
Creaciones, neto	239,222	226,205	191,058
Resultados acumulados	(103,180)	(45,675)	(55,282)
Resultado del ejercicio	85,310	(57,505)	9,607
TOTAL DE ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS TENEDORES	222,610	124,139	146,259
Comprobación de patrimonio	-	-	-
TOTAL DE PASIVO Y ACTIVOS NETOS	222,914	125,971	149,198
CUENTAS DE ORDEN			
	2021	2020	2019
Línea de Crédito Autorizada	110,000	110,000	110,000
Valor Nominal de los Instrumentos Derivados	208,293	116,223	146,415
Certificados Autorizados	2,000,000	2,000,000	2,000,000
Certificados en Circulación	10,300	8,000	8,300
Certificados en Tesorería	1,989,700	1,992,000	1,991,700
Monto de los Certificados Autorizados	50,000,000	50,000,000	50,000,000
Monto de los Certificados en Circulación	222,610	124,139	10,400
Monto de los Certificados en Tesorería	49,777,390	49,875,861	49,989,600



ACTINVER.CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES F/770
CLAVE DE PIZARRA: ANGELD 10

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

INGRESOS	2021	2020	2019
Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	(17,343)	(11,938)	1,396
Resultado por compraventa de instrumentos derivados	8,870	4,973	(1,300)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros, neto	93,163	(49,193)	7,478
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	708	776	577
Dividendos recibidos	4,189	2,981	5,637
Total de ingresos	89,587	(52,401)	13,788
GASTOS			
Inntereses a cargo	(1)	(202)	(12)
Comisión de administración	(4,102)	(4,739)	(4,126)
Otros gastos	(174)	(163)	(43)
Total de gastos	(4,277)	(5,104)	(4,181)
Resultado integral del ejercicio	85,310	(57,505)	9,607

Los presentes Estados de Resultados muestran la integración de los ingresos y gastos de manera bruta y refleja las siguientes variaciones:

- Del 2019 al 2020 hubo una disminución de ingresos por 66,189 mil pesos, de 2020 a 2021 se dio un aumento por 141,988 mil pesos debido al incremento de los dividendos cobrados y el resultado por compra-venta de instrumentos financieros derivado de la variación de precios de mercado.
- Del 2019 al 2020 hubo un aumento de gastos por 923 mil pesos, así como una disminución de 2020 a 2021 por 827 mil pesos debido a la disminución de intereses a cargo así como la comisión de administración.

Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/0770
CLAVE DE PIZARRA: ANGELD 10

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

	Aportaciones al patrimonio	Creaciones y Redenciones	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Activos netos al 31 de Diciembre de 2019	876	191,058	(55,282)	9,607	146,259
Aplicaciones patrimoniales del fideicomitente	238				238
Creaciones y redenciones		35,147			35,147
Traspaso del ejercicio anterior			9,607	- 9,607	-
Disminución en activos netos				(57,505)	(57,505)
Activos netos al 31 de Diciembre de 2020	1,114	226,205	(45,675)	(57,505)	124,139
Aplicaciones patrimoniales del fideicomitente	144				144
Creaciones y redenciones		13,017			13,017
Traspaso del ejercicio anterior			(57,505)	57,505	-
Disminución en activos netos				85,310	85,310
Activos netos al 31 de Diciembre de 2021	1,258	239,222	(103,180)	85,310	222,610

Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES F/0770
CLAVE DE PIZARRA: ANGELD 10
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019

Actinver

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES F/770
CLAVE DE PIZARRA: ANGELD 10
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021, 2020 Y 2019

	31 de Diciembre 2021	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
Actividades de operación			
Resultado integral del ejercicio	85,310	(57,505)	9,607
Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	17,343	11,938	(1,396)
Intereses a cargo	1	202	12
Subtotal	102,654	(45,365)	8,223
Cambios en :			
Instrumentos financieros designados a valor razonable, neto	(95,929)	22,528	148,162
Cuentas por cobrar	(248)	(22)	339
Pasivos acumulados	(1,528)	(1,107)	2,428
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,949	(23,966)	159,152
Actividades de financiamiento			
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente	144	238	659
Intereses pagados por préstamos	(1)	(202)	(12)
Creaciones y (redenciones) de certificados bursátiles fiduciarios, neto	13,017	35,147	(160,187)
Flujos netos de actividades de financiamiento	13,160	35,183	(159,540)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	18,109	11,217	(388)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	17,579	6,362	6,750
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	35,688	17,579	6,362

La variación por el aumento de \$18,109,000 pesos mexicanos respecto al año anterior en Efectivo y equivalentes de efectivo del Fideicomiso, se debe principalmente, a la adquisición de títulos y la valuación de estos por \$ 78,586,000, al igual que, al aumento en la aportación de títulos realizados en NAFTRAC ISHRS por \$ 13,017,000 pesos mexicanos, y la disminución en cuentas por pagar por un importe de \$ 1,528,000 pesos mexicanos.

Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo

Los saldos de las cuentas para el manejo de efectivo al cierre de los últimos 3 ejercicios se muestran a continuación y se encuentran expresadas en miles de pesos:

<u>ACTIVO</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2019</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	35,688	17,579	6,362
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	186,956	108,370	142,836

El análisis de las variaciones de las cuentas por cada ejercicio se muestra a continuación y se encuentran expresadas en miles de pesos:

<u>ACTIVO</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2020</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2019</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	18,109	11,217	388
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	78,586	34,466	146,767

Las cuentas pueden tener movimientos originados por:

- Cambios derivados del mark to market por pagar/cobrar que generan efectivo a cargo o/a favor en las cuentas de cheques
- Los intereses ganados por el efectivo invertido diariamente
- Por la recepción de dividendos pagados por la emisora NAFTRAC por la posición mantenida de estos instrumentos a las fechas de pago
- El saldo de la cuenta Inversiones en Valores está integrado por la posición de NAFTRAC mantenida y disponible para operar valuada a valor de mercado

El saldo de la cuenta Inversiones en Valores en garantía está integrado por la posición de NAFTRAC a valor de mercado por concepto de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's) y Línea de Crédito.

Índices y razones financieras

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/0770
CLAVE DE PIZARRA: ANGELD 10

RAZONES FINANCIERAS

POR EL PERIODO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Solvencia (Estabilidad financiera):

Indica la suficiencia de activos sobre los pasivos, indica la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo.

Apalancamiento

a) Proporción de pasivos contra el patrimonio

$$\text{Deuda a Patrimonio} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Patrimonio}} = \frac{304,000}{222,610,000} = 0.00$$

Esto significa que los pasivos se encuentran en una proporción de 0% con respecto del patrimonio del fideicomiso lo cual indica que la entidad posee \$0.00 pesos de pasivo por cada \$1 de patrimonio, si el fideicomiso liquida la totalidad de los pasivos con el patrimonio, se quedaría con el 100% del patrimonio.

b) Proporción de pasivos contra activos totales

$$\text{Deuda a Activos} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \frac{304,000}{222,914,000} = \$ 0.00$$

Esto representa que por cada \$ 1.00 de activo, la entidad tiene \$0.00 de pasivo o que el pasivo total del fideicomiso representa el 0% de los activos de la misma, por lo que los activos solo le alcanzan para cubrir el total de los pasivos y conservar el 100% del valor de los activos

Liquidez:

Muestra la capacidad para satisfacer los compromisos financieros del fideicomiso a su vencimiento con los activos convertibles en efectivo a corto plazo.

a) **Prueba de liquidez**

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{222,914,000}{304,000} = 733.27$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo es de 733.27 veces el total de sus compromisos, es decir, por cada \$1 de pasivo a corto plazo, el fideicomiso tiene \$33.27 para cubrirlo.

b) **Liquidez inmediata**

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes}}{\text{Pasivo Circulantes}} = \frac{222,644,000}{304,000} = 732.38$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo solo es de 732.38 veces es decir, que por cada \$1.00 de pasivo que tiene a cargo el fideicomiso, dispone de \$732.38 para cubrirlos.

Rentabilidad:

Se refiere a la capacidad para generar utilidades o incremento en los activos netos.

a) **Retorno sobre la inversión**

$$\text{Retorno sobre la inversión} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos totales}} = \frac{85,310,000}{222,914,000} = 38\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (PERDIDA) NO existe retorno sobre la inversión

b) **Retorno del Patrimonio total**

$$\text{Retorno de Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{85,310,000}{222,610,000} = 38\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (PERDIDA) NO existe retorno sobre el patrimonio

ACTIVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F/0770
CLAVE DE PIZARRA: ANGELD 10

RAZONES FINANCIERAS

POR EL PERIODO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Solvencia (Estabilidad financiera):

Indica la suficiencia de activos sobre los pasivos, indica la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo.

a) Apalancamiento

Proporción de pasivos contra el patrimonio

$$\text{Deuda a Patrimonio} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Patrimonio}} = \frac{1,832,000}{124,139,000} = 0.01$$

Esto significa que los pasivos se encuentran en una proporción de 0% con respecto del patrimonio del fideicomiso lo cual indica que la entidad posee \$0.01 pesos de pasivo por cada \$1 de patrimonio, si el fideicomiso liquida la totalidad de los pasivos con el patrimonio, se quedaría con el 100% del patrimonio.

b) Proporción de pasivos contra activos totales

$$\text{Deuda a Activos} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \frac{1,832,000}{125,971,000} = \$ 0.01$$

Esto representa que por cada \$1.00 de activo, la entidad tiene \$0.01 de pasivo o que el pasivo total del fideicomiso representa el 0% de los activos de la misma, por lo que los activos solo le alcanzan para cubrir el total de los pasivos y conservar el 100% del valor de los activos

Liquidez:

Muestra la capacidad para satisfacer los compromisos financieros del fideicomiso a su vencimiento con los activos convertibles en efectivo a corto plazo.

a) Prueba de liquidez

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{125,971,000}{1,832,000} = 68.76$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo es de 68.76 veces el total de sus compromisos, es decir, por cada \$1 de pasivo a corto plazo, el fideicomiso tiene \$68.76 para cubrirlo.

b) Liquidez inmediata

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes}}{\text{Pasivo Circulantes}} = \frac{125,949,000}{1,832,000} = 68.75$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo solo es de 68.75 veces es decir, que por cada \$1.00 de pasivo que tiene a cargo el fideicomiso, dispone de \$68.75 para cubrirlos.

Rentabilidad:

Se refiere a la capacidad para generar utilidades o incremento en los activos netos.

a) Retorno sobre la inversión

$$\text{Retorno sobre la inversión} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos totales}} = \frac{(57,507,000)}{125,971,000} = -46\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (PERDIDA) NO existe retorno sobre la inversión

b) Retorno del Patrimonio total

$$\text{Retorno de Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{(57,507,000)}{124,139,000} = -46\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (PERDIDA) NO existe retorno sobre el patrimonio

ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDEICOMISO F.0770
CLAVE DE BITARBA: ANGELD 10
RAZONES FINANCIERAS

POR EL PERIODO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Solvencia (Estabilidad financiera):

Indica la suficiencia de activos sobre los pasivos, indica la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo.

- a) **Apalancamiento**
Proporción de pasivos contra el patrimonio

$$\text{Deuda a Patrimonio} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Patrimonio}} = \frac{2,939,000}{146,259,000} = 0.02$$

Esto significa que los pasivos se encuentran en una proporción de 0.02% con respecto del patrimonio del fideicomiso lo que indica que la entidad posee \$0.02 pesos de pasivo por cada \$1 de patrimonio, si el fideicomiso liquida la totalidad de los pasivos con el patrimonio, se quedaría con el 100% del patrimonio.

- b) **Proporción de pasivos contra activos totales**

$$\text{Deuda a Activos} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \frac{2,939,000}{149,198,000} = \$ 0.02$$

Esto representa que por cada \$ 1.00 de activo, la entidad tiene \$0.02 de pasivo o que el pasivo total del fideicomiso representa el 2% de los activos de la misma, por lo que los activos solo le alcanzan para cubrir el total de los pasivos y conservar el 100% del valor de los activos

Liquidez:

Muestra la capacidad para satisfacer los compromisos financieros del fideicomiso a su vencimiento con los activos convertibles en efectivo a corto plazo.

- a) **Prueba de liquidez**

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{149,198,000}{2,939,000} = 50.76$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo es de 50.76 veces el total de sus compromisos, es decir, por cada \$1 de pasivo a corto plazo, el fideicomiso tiene \$50.76 para cubrirlo.

- b) **Liquidez inmediata**

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes}}{\text{Pasivo Circulante}} = \frac{149,198,000}{2,939,000} = 50.76$$

Esto representa que la liquidez de la entidad para cubrir los pasivos a corto plazo solo es de 50.76 veces es decir, que por cada \$1.00 de pasivo que tiene a cargo el fideicomiso, dispone de \$50.76 para cubrirlos.

Rentabilidad:

Se refiere a la capacidad para generar utilidades o incremento en los activos netos.

- a) **Retorno sobre la inversión**

$$\text{Retorno sobre la inversión} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos totales}} = \frac{9,607,000}{149,198,000} = 6\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (Utilidad) existe retorno sobre la inversión del 6%

- b) **Retorno del Patrimonio total**

$$\text{Retorno de Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \frac{9,607,000}{146,259,000} = 7\%$$

Con las cifras que muestra el fideicomiso (Utilidad) existe retorno sobre la inversión del 7%

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no existen factores que afecten significativamente la comparabilidad de los datos presentados en las razones financieras.

[427000-NBIS1] Administración

Audidores externos de la administración:

El auditor externo del Fideicomiso F/770 por los últimos 3 años 2021, 2020 y 2019 ha sido KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

Durante el periodo que abarcan los Estados Financieros no se han contratado los servicios de otros asesores, especialistas, autoridades o expertos independientes además de los auditores externos para la revisión, opinión o asesoría respecto de cualquier asunto o rubro de la información presentada en este reporte que implique la emisión de alguna opinión o dictamen al respecto.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Actinver TRACS, S.A. de C.V es contratado por el Fideicomiso de acuerdo a la instrucción del Fideicomitente y en los términos de los documentos de la Emisión para desempeñar el papel de Asesor Financiero. El Fideicomiso no pagará ninguna comisión a Actinver TRACS, S.A. de C.V por dicho desempeño, toda vez que el Fideicomitente lo hará con cargo a la Comisión del Fideicomitente.

Las partes relacionadas y operaciones que se realizan con las mismas son las siguientes:

- Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver (Creaciones y Redenciones)
- Operadora Actinver S. A. de C.V. SOSI Grupo Financiero Actinver (Creaciones y Redenciones)

Los precios operados en las creaciones y redenciones son los publicados en la página de la BMV y CNBV los cuales utiliza cualquier intermediario acreditado para su operación.

Asambleas de tenedores, en su caso

No se han llevado a cabo asambleas de tenedores en el período reportado y hasta la fecha de presentación del presente reporte anual.

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770 (el “Fideicomiso”), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros dictaminados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, así como los estados financieros dictaminados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de abril de 2022 y 29 de abril de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Eduardo López Avelar
Socio



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Apoderado



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022

A la Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios del
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770

De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770 (la Emisora) incluya como anexos en el Reporte Anual los informes de auditoría emitidos con fecha 29 de abril de 2022 sobre los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas y el informe de auditoría emitido con fecha 29 de abril de 2021 sobre los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Eduardo López Avelar
Socio

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Apoderado

REPORTE ANUAL 2021

que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, Fideicomiso F/770

PERSONAS RESPONSABLES.

FIDUCIARIO EMISOR

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del Fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitidos y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria
Fideicomiso F/770

Por: Karla Viviana Arevalo Gonzalez
Cargo: Delegado Fiduciario

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria
Fideicomiso F/770

Por: Sergio Bruno Camarena Gomez
Cargo: Delegado Fiduciario

REPORTE ANUAL

que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, Fideicomiso F0770

FIDEICOMITENTE y ASESOR FINANCIERO

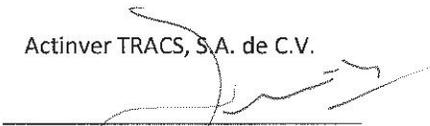
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Actinver TRACS, S.A. de C.V.



Por: Alonso Madero Rivero
Cargo: Director General

Actinver TRACS, S.A. de C.V.



Por: Luis Hernández Rangel
Cargo: Director de Finanzas

Actinver TRACS, S.A. de C.V.



Por: Joaquín Gallastegui Armella
Cargo: Director Jurídico

REPORTE ANUAL

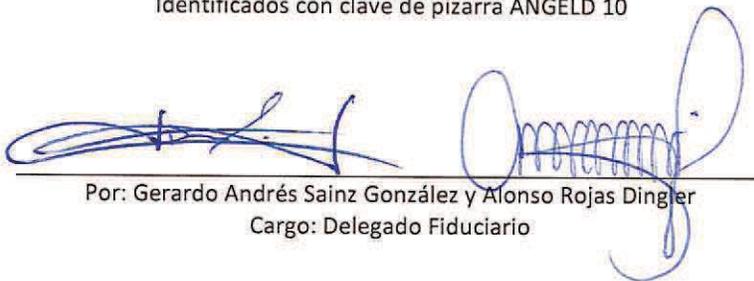
que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, Fideicomiso F0770

REPRESENTANTE COMUN

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple,
División Fiduciaria
como Representante Común de los Certificados Bursátiles Fiduciarios
Identificados con clave de pizarra ANGELD 10



Por: Gerardo Andrés Sainz González y Alonso Rojas Dingler
Cargo: Delegado Fiduciario

[432000-NBIS1] Anexos

Estados Financieros (Dictaminados):



Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitados, administrador u operador de los activos fideicomitados, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

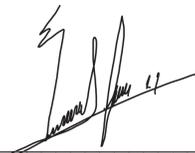
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770 (el “Fideicomiso”), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas y los estados financieros dictaminados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, así como los estados financieros dictaminados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de abril de 2022 y 29 de abril de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados”.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Eduardo López Avelar
Socio



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Apoderado



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022

**A la Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios del
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770**

De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770 (la Emisora) incluya como anexos en el Reporte Anual los informes de auditoría emitidos con fecha 29 de abril de 2022 sobre los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas y el informe de auditoría emitido con fecha 29 de abril de 2021 sobre los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Eduardo López Avelar
Socio

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Apoderado

REPORTE ANUAL 2021

que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, Fideicomiso F/770

PERSONAS RESPONSABLES.

FIDUCIARIO EMISOR

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de Fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del Fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitidos y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria
Fideicomiso F/770

Por: Karla Viviana Arevalo Gonzalez
Cargo: Delegado Fiduciario

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria
Fideicomiso F/770

Por: Sergio Bruno Camarena Gomez
Cargo: Delegado Fiduciario

REPORTE ANUAL

que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, Fideicomiso F0770

FIDEICOMITENTE y ASESOR FINANCIERO

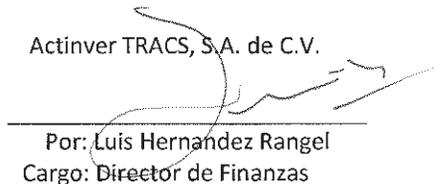
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Actinver TRACS, S.A. de C.V.



Por: Alonso Madero Rivero
Cargo: Director General

Actinver TRACS, S.A. de C.V.



Por: Luis Hernández Rangel
Cargo: Director de Finanzas

Actinver TRACS, S.A. de C.V.



Por: Joaquín Gallastegui Armella
Cargo: Director Jurídico

REPORTE ANUAL

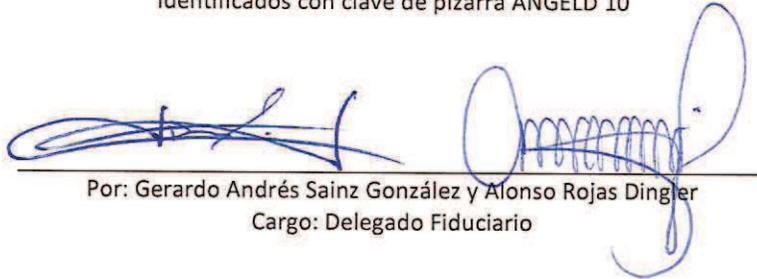
que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, Fideicomiso F0770

REPRESENTANTE COMUN

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple,
División Fiduciaria
como Representante Común de los Certificados Bursátiles Fiduciarios
Identificados con clave de pizarra ANGELD 10



Por: Gerardo Andrés Sainz González y Alonso Rojas Dingler
Cargo: Delegado Fiduciario

Estados Financieros (Dictaminados)

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

**A la Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios y a
Actinver Tracs, S. A. de C. V.**

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770 (el Fideicomiso), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados por \$186,956 en el estado de situación financiera.

Ver notas 3(a), 5 y 7 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El rubro de instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados representa el 85% del total de los activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021. Los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados. La valuación de los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fideicomiso, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de dichos instrumentos como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confirmar la posición total de los valores del Fideicomiso con el custodio de valores. - Recalcular la valuación de los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de extinguir el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Eduardo López Avelar

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022.



Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770

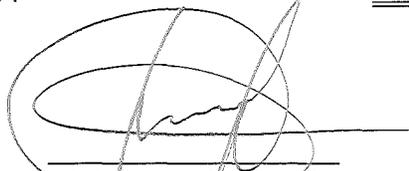
Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

Activo	Nota	2021	2020	Pasivo y patrimonio	Nota	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 35,688	17,579	Pasivos acumulados	4	\$ 304	1,832
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4, 5 y 7	186,956	108,370	Total pasivo		<u>304</u>	<u>1,832</u>
Cuentas por cobrar		270	22	Patrimonio contable			
				Patrimonio	10	1,258	1,114
				Creaciones, neto		239,222	226,205
				Resultados acumulados		(103,180)	(45,675)
				Resultado del ejercicio		<u>85,310</u>	<u>(57,505)</u>
				Total del patrimonio contable		<u>222,610</u>	<u>124,139</u>
Total activo		<u>\$ 222,914</u>	<u>125,971</u>	Total pasivo y patrimonio contable		<u>\$ 222,914</u>	<u>125,971</u>


 Mauricio Rangel Laísequilla
 Delegado Fiduciario


 María Elena Martínez Camarillo
 Delegado Fiduciario

Las notas de las páginas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.

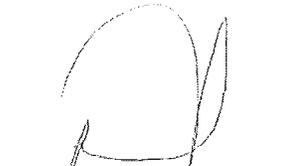
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles FI770

Estados de resultado integral

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:			
Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	7	\$ (17,343)	(11,938)
Resultado por compraventa de instrumentos derivados	8	8,870	4,973
Resultado por compraventa de instrumentos financieros, neto	7	93,163	(49,193)
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	11	708	776
Dividendos recibidos	12	4,189	2,981
Total de ingresos		<u>89,587</u>	<u>(52,401)</u>
Gastos:			
Intereses a cargo	9 y 11	(1)	(202)
Comisión de administración	13	(4,102)	(4,739)
Otros gastos		<u>(174)</u>	<u>(163)</u>
Total de gastos		<u>(4,277)</u>	<u>(5,104)</u>
Resultado integral del ejercicio		<u>\$ 85,310</u>	<u>(57,505)</u>


 Mauricio Rangel Laisequilla
 Delegado Fiduciario


 María Elena Martínez Zamarrillo
 Delegado Fiduciario

Las notas de las páginas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.

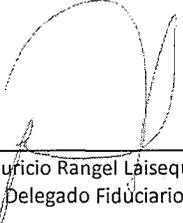
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770

Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Creaciones (redenciones)</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Patrimonio contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$	876	191,058	(55,282)	9,607	146,259
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente		238	-	-	-	238
Creaciones, neto	10	-	35,147	-	-	35,147
Traspaso del resultado de ejercicio anterior		-	-	9,607	(9,607)	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	-	(57,505)	(57,505)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		1,114	226,205	(45,675)	(57,505)	124,139
Aportaciones patrimoniales del fideicomitente		144	-	-	-	144
Creaciones, neto	10	-	13,017	-	-	13,017
Traspaso del resultado de ejercicio anterior		-	-	(57,505)	57,505	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	-	85,310	85,310
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>1,258</u>	<u>239,222</u>	<u>(103,180)</u>	<u>85,310</u>	<u>222,610</u>


Mauricio Rangel Laísequilla
Delegado Fiduciario


María Elena Martínez Camarillo
Delegado Fiduciario

Las notas de las páginas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.



Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770

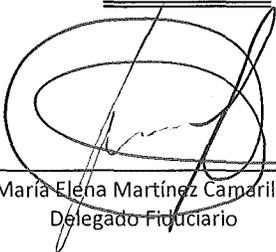
Estados de flujo de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación:		
Resultado integral del ejercicio	\$ 85,310	(57,505)
Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	17,343	11,938
Intereses a cargo	<u>1</u>	<u>202</u>
Subtotal	102,654	(45,365)
Cambios en:		
Instrumentos financieros designados a valor razonable, neto	(95,929)	22,528
Cuentas por cobrar	(248)	(22)
Pasivos acumulados	<u>(1,528)</u>	<u>(1,107)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>4,949</u>	<u>(23,966)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones patrimoniales	144	238
Intereses pagados por préstamos	(1)	(202)
Creaciones de certificados bursátiles fiduciarios, neto	<u>13,017</u>	<u>35,147</u>
Flujos netos de actividades de financiamiento	<u>13,160</u>	<u>35,183</u>
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	18,109	11,217
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	<u>17,579</u>	<u>6,362</u>
Al final del año	<u>\$ 35,688</u>	<u>17,579</u>


 Mauricio Rangel Laisequilla
 Delegado Fiduciario


 María Elena Martínez Camarillo
 Delegado Fiduciario

Las notas de las páginas 1 a 28 son parte integrante de estos estados financieros.

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Entidad que reporta-

Con fecha 20 de octubre de 2010, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/770 (el Fideicomiso) entre Actinver Tracs, S. A. de C. V. como Fideicomitente, Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., como Fiduciario; y CIBANCO, S. A., Institución de Banca Múltiple División Fiduciaria como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados) designándose como Fideicomisarios en primer lugar a los tenedores de los Certificados.

El objetivo del Fideicomiso es administrar, adquirir y enajenar acciones (incluyendo NAFTRAC ISHRS), por sí o a través de Actinver Tracs, S. A. de C. V., como Asesor Financiero (Actinver Tracs) bajo el Contrato de Asesoría Financiera celebrado para tal efecto, con el objeto de replicar el rendimiento diario del índice de referencia publicado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), de acuerdo con las condiciones del mercado y conforme a lo previsto en el Prospecto de la Emisión, así como en las disposiciones legales y fiscales aplicables.

Con fecha 26 de octubre de 2010, al Fideicomiso le autorizaron la emisión de Certificados Bursátiles por \$50,000,000 correspondientes a 2,000,000,000 Certificados con valor nominal de \$25 pesos, bajo la clave de pizarra "ANGELD10", los cuales tienen vigencia indefinida y permanecerán vigentes hasta que los mismos sean cancelados. La oferta y emisión de los Certificados fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) mediante Oficio 153/89131/2010, de fecha 21 de octubre de 2010. La emisión inicial realizada por el Fideicomiso fue por 2,200,000 Certificados Bursátiles con un valor de \$55,000.

Los Certificados fueron emitidos por el Fiduciario exclusivamente en cumplimiento de los fines del Fideicomiso, por lo que no constituyen una obligación directa de pago a cargo del Fiduciario ni del Fideicomitente. Los Certificados serán pagados a los tenedores con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

El Fiduciario mantiene todos los poderes y facultades necesarias para llevar a cabo los fines del Fideicomiso, en los términos establecidos por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, debiendo en todo momento actuar en los términos establecidos en el contrato de Fideicomiso, siendo irrevocable por las partes del mismo, por lo tanto, sólo podrá ser terminado de conformidad con lo expresamente pactado en dicho contrato una vez que se hayan cumplido sus fines o por las causas señaladas en el mismo, conforme a la legislación aplicable.

El Fideicomiso no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por el Fiduciario a través del Asesor Financiero, a cambio de un honorario.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

(2) Bases de preparación-

(a) Autorización y bases de preparación-

El 29 de abril de 2022, Mauricio Rangel Laisequilla (Delegado Fiduciario) y María Elena Martínez Camarillo (Delegado Fiduciario), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los presentes estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las Disposiciones), establecidas por la Comisión Bancaria. De acuerdo a dichas disposiciones, el Fideicomiso está obligado a preparar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF.

(b) Base de medición-

Los estados financieros han sido preparados bajo NIIF, las principales políticas contables se mencionan en la nota 3.

(c) Moneda funcional y de presentación-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso, que es igual a la moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

Nota 5- Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambio a resultados: valor razonable de los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fideicomiso cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fideicomiso utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

El Fideicomiso reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 5 – Valor razonable de instrumentos financieros.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

(3) Principales políticas contables-

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se mencionan a continuación:

(a) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos Financieros-

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso clasifica los activos financieros valuados a costo amortizado o valor razonable con cargo a los resultados.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las dos siguientes condiciones y no fue designado como activo a valor razonable con cargo a los resultados:

- Está dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y
- Los términos contractuales generan flujos de efectivo en fechas específicas que son sólo principal e intereses.

Todos los demás activos financieros del Fideicomiso son medidos a valor razonable con cargo a resultados (VRCCR).

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Evaluación de modelo de negocio

En la evaluación del objetivo del modelo de negocio en donde el activo financiero es mantenido, el Fideicomiso considera toda la información relevante acerca de cómo el negocio es conducido, incluyendo:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Fideicomiso;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos);
y
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de los activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja no son consideradas ventas para este propósito, de manera consistente con el reconocimiento continuo del Fideicomiso de los activos.

El Fideicomiso ha determinado que tiene dos modelos de negocio.

- El modelo de negocio para cobro: que incluye el efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Estos activos financieros son mantenidos para cobrar los flujos de efectivo contractuales.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

- Otro modelo de negocio: esto incluye los valores de deuda y de capital. Estos activos financieros son administrados y su desempeño es evaluado, sobre la base de valor razonable, con la ocurrencia de ventas frecuentes.

Al hacer esta evaluación, El Fideicomiso toma en cuenta, lo que se muestra a continuación:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Características de pago anticipado y prórroga;
- Características que modifican el valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, modificación de tasas de interés de manera periódica).

Para la conciliación de los rubros en el estado de situación financiera de las categorías de los instrumentos financieros, como se define en NIIF 9, ver nota 7.

Reclasificaciones

Los activos financieros no son reclasificados después de su reconocimiento inicial a menos que el Fideicomiso cambie el modelo de negocios para el manejo de los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasificarían en el primer día del primer periodo de reporte que siga al cambio de modelo de negocio.

Medición posterior de los activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos son medidos posteriormente a valor razonable. Las utilidades o pérdidas realizadas, son reconocidos como parte del "Resultado por compraventa de instrumentos financieros". Los valores de instrumentos de capital están incluidos en esta categoría.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos son medidos posteriormente a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses es reconocido en "ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo" El efectivo y equivalentes de efectivo, así como las otras cuentas por cobrar se encuentran dentro de esta categoría.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Los pasivos financieros son clasificados a costo amortizado o a VRRCR.

Un pasivo financiero es clasificado a VRRCR si es clasificado con fines de negociación, o si es designado como tal en su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros a VRRCR son medidos a valor razonable y la utilidad o pérdida neta, incluyendo cualquier gasto por intereses, es reconocido en los resultados.

Los otros pasivos financieros son medidos posteriormente a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y la pérdida o utilidad en la fluctuación cambiaria son reconocidas en los resultados del ejercicio.

- Pasivos financieros VRRCR: Valores vendidos en corto.
- Pasivos financieros a costo amortizado: Pasivos acumulados.

iii. Medición a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. El valor razonable de pasivo refleja el riesgo de su falta de desempeño.

Cuando la información se encuentra disponible, el Fideicomiso reconoce el valor razonable de un instrumento usando precios publicados para ese instrumento de acuerdo a valores de un mercado activo. El mercado se considera activo, si las transacciones de los activos o pasivos se dan con frecuencia suficiente y volumen para proveer de la información de sus precios en forma continua. El Fideicomiso mide los instrumentos cotizados en el mercado activo a precio medio, dado que este precio provee de una aproximación razonable del precio de salida.

Si el mercado para la determinación del valor razonable del instrumento se considera como no activo, el Fideicomiso establece el valor razonable utilizando técnicas de valuación aceptadas. Que maximizan el valor de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración para fijar el precio de la transacción.

El Fideicomiso reconoce la transferencia entre niveles de jerarquía de valor razonable al cierre del periodo de reporte en el que el cambio ocurre.

iv. Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual un activo o pasivo financiero es reconocido inicialmente menos pagos al principal, más o menos la amortización acumulada de intereses, usando el método de tasa efectiva de interés, de cualquier diferencia entre el monto originalmente reconocido y el monto de vencimiento, menos reducciones por deterioro.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta el flujo futuro estimado de ingresos de acuerdo con los términos contractuales, sin considerar las pérdidas crediticias futuras, a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La tasa de interés efectiva se calcula en el reconocimiento inicial del instrumento financiero incluyendo los costos de transacción, así como deduciendo las comisiones financieras que se carguen por adelantado al otorgar el financiamiento.

El valor nominal del efectivo y el costo amortizado de los equivalentes de efectivo son similares al valor razonable de dichos instrumentos debido a que son liquidables en el corto plazo.

v. Deterioro.-

Instrumentos financieros y activos del contrato

El Fideicomiso reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas de los activos medidos a costo amortizado.

El Fideicomiso mide el deterioro del monto equivalente del ciclo de vida de la pérdida crediticia esperada, excepto cuando ocurre lo que se menciona a continuación, debido a que en ese caso es medido considerando doce meses de pérdida crediticia esperada:

- Los activos financieros que poseen bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte; y
- Los otros activos financieros para cuyo riesgo crediticio (el riesgo de incumplimiento ocurre en el periodo de vida del activo) no se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fideicomiso considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Fideicomiso y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Fideicomiso asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que el Fideicomiso tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

El Fideicomiso considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Fideicomiso, sin un recurso por parte del Fideicomiso tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

- El activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando el Fideicomiso tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

El Fideicomiso considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo, cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fideicomiso está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado al Fideicomiso de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, el Fideicomiso evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación.

Activos financieros no derivados

Los activos financieros no clasificados a valor razonable con cambios en resultados eran evaluados en cada de reporte para determinar si existía evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros estaban deteriorados incluía:

- Mora o incumplimiento por parte de un deudor;
- Indicios de que un deudor o emisor se declararía en bancarrota;
- Cambios adversos en el estado de pago de prestatarios o emisores;
- Desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- Datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

La pérdida por deterioro con respecto a un activo financiero medido a costo amortizado era calculado como la diferencia entre el monto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectivo original del activo, las pérdidas eran reconocidas en la utilidad o pérdida reflejadas en la estimación crediticia de las cuentas por cobrar. El interés en el activo deteriorado se seguía reconociendo. Si un evento ocurría después del deterioro y hacía que la pérdida por deterioro disminuyera, el decremento en la pérdida por deterioro se reversaba en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

vi. Baja en cuentas

Activos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

El Fideicomiso participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fideicomiso también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

vii. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Fideicomiso tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

viii. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye principalmente depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta tres meses y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su costo amortizado, lo cual es similar a su valor realizable debido a que son operaciones de corto plazo con instrumentos de mercado. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en reportos en Bonos del Gobierno Federal a tasa fija.

(b) Ingresos por intereses por activos Financieros

i. Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses generados por los activos financieros designados a costo amortizado son reconocidos en resultados, usando el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fideicomiso estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. Los intereses recibidos y los intereses pagados son reconocidos en el estado de resultados como intereses a favor o intereses a cargo, respectivamente.

Los intereses generados mediante el método de interés efectivo se reconocen como ingresos por intereses en los resultados del periodo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye en su caso, los costos de transacción incrementales directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

ii. Ganancia o pérdida por valuación de instrumentos financieros a través de resultados-

Las ganancias o pérdidas netas de los instrumentos financieros designados a su valor razonable a través de resultados incluyen todos los cambios en valor razonable no realizados, incluyendo, en su caso, los intereses devengados por los mismos.

iii. Ingresos por dividendos-

Los ingresos por dividendos que sean decretados por las empresas emisoras de valores, se reconocen cuando se ha generado el derecho a recibir su pago.

iv. Resultado por compraventa de instrumentos financieros-

El resultado por compraventa de instrumentos financieros se determina sobre la base de costo promedio, comparado con el precio de venta de los valores.

(c) Honorarios y gastos por comisiones-

Los honorarios y gastos por comisiones se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben los servicios relacionados.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Los gastos por servicios administrativos proveídos por Actinver Tracs determinan considerando un porcentaje establecido del monto máximo de los activos en administración del Fideicomiso correspondiente al mes anterior a la cual se calcula.

(d) Obligaciones fiscales-

El Fideicomiso, por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el contrato de Fideicomiso.

(e) Instrumentos financieros derivados-

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en la fecha en que se celebró el contrato respectivo y se miden inicial y posteriormente a su valor razonable. La clasificación de la utilidad o pérdida derivada de los cambios en los valores razonables de estos instrumentos se reconoce en el resultado del año, dependiendo si son designados como instrumentos de cobertura o no, así como de la naturaleza de la partida cubierta. El Fideicomiso ha designado ciertos instrumentos derivados como de coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de un compromiso en firme de cobertura del valor razonable.

Al inicio de una operación de cobertura, el Fideicomiso documenta la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategias de administración de riesgos en relación con dichas operaciones. Asimismo, al inicio de la operación de cobertura y posteriormente en forma regular evalúa y documenta si los instrumentos derivados utilizados en las operaciones de cobertura son suficientemente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados clasificados como instrumentos de cobertura se presenta como activo o pasivo. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, conjuntamente con los cambios en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto.

(f) Provisiones

El Fideicomiso reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

(g) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(h) Patrimonio

El Patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial y los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios netos de los gastos de emisión, así como los resultados acumulados. La emisión y redención de los certificados es ordenada por los inversionistas a través de los intermediarios financieros, las cuales se registran al costo en la fecha de la transacción (ver nota 10).

(4) Análisis de riesgo financiero-

Esta nota presenta información acerca de la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos financieros aplicables a la operación de este.

A. Riesgo de Precio.

El Fideicomiso está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de capital (los Valores) y al riesgo del precio de los instrumentos derivados, que en conjunto representan el riesgo de precio del Fideicomiso. Esto se debe a las inversiones que mantiene el Fideicomiso en instrumentos cuyos precios en el futuro son inciertos.

La mayoría de las inversiones de capital del Fideicomiso se negocian públicamente y se incluyen en iShares NAFTRAC. La política del Fideicomiso requiere que la posición de mercado global sea monitoreada diariamente por el Asesor Financiero.

El Asesor Financiero administra el Fondo para lograr el seguimiento pasivo del índice DDBOL. El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y en la correlación histórica de los instrumentos que componen la cartera con el índice IPC. Se espera que la composición de la cartera de inversiones del Fideicomiso, incluyendo el uso del apalancamiento, y la correlación de los mismos con el índice IPC, no cambie con el tiempo. El análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no es necesariamente un indicador del efecto sobre los activos netos atribuibles de los tenedores de los Certificados, que tengan los movimientos futuros del índice IPC.

La fluctuación del IPC y por lo tanto los precios de los activos del Fideicomiso representa un aumento o disminución de los activos netos del mismo, que en consecuencia se refleja en el precio de los Certificados. Dicho efecto está previsto por la estructura misma de los certificados.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

B. Riesgo de crédito-

La exposición del Fideicomiso al riesgo de crédito proviene de los siguientes instrumentos financieros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo;

El efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra depositado en cuentas bancarias de contrapartes con alta calidad crediticia (AA o mayor) y en instrumentos que cuenten con alta liquidez.

- Cuentas por cobrar;

Las cuentas por cobrar provienen de operaciones pendientes de liquidar por compra venta de instrumentos financieros, así como ganancias de operaciones en derivados pendientes de cobro.

- Inversiones en valores de capitales;

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fideicomiso invirtió solamente en NAFTRAC ISHRS el cual es un instrumento listado y cotizado en la BMV.

		2021	2020	2021 %	2020 %
Monto	\$	186,956	108,370	100	100

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una de las contrapartes de un instrumento financiero al no cumplir una obligación, le cause una pérdida financiera a la otra parte.

La política del Fideicomiso por la estructura establecida en los Documentos de la Emisión es invertir solamente en iShares NAFTRAC el cual es un instrumento listado y cotizado en la BMV así como la celebración de los contratos de Futuros sobre el IPC que cotizan en el MexDer. Dado que ambos instrumentos operan y liquidan en mercados organizados y reconocidos, el riesgo de contraparte es mínimo debido a la existencia de una Contraparte Central de Valores (Contraparte Central de Valores de México S. A. de C. V. y ASIGNA respectivamente). Sin embargo, en los Documentos de la Emisión está previsto que en situaciones extremas, cuando en el MexDer no se consiga la celebración de contratos de Futuros sobre el IPC, el Fideicomiso pueda celebrar contratos de operaciones financieras derivadas en los mercados OTC, con contrapartes de la más alta calidad crediticia. Hasta la fecha de los presentes Estados Financieros no se ha presentado ninguna situación de esta naturaleza.

Todas las transacciones en instrumentos cotizados en BMV y MexDer se liquidan y pagan a su entrega mediante la Contraparte Central de Valores (Contra parte Central de Valores de México, S. A. de C. V. y ASIGNA respectivamente). Por lo tanto el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que las cámaras aseguran la liquidación de las operaciones pactadas en las bolsas respectivas.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

En la siguiente tabla se describe la exigibilidad contractual de los pasivos financieros a la fecha de reporte. Los montos que se describen son brutos y no se han descontado, e incluyen el pago de intereses esperado.

31 de diciembre de 2021	Monto en libros	Flujos contractuales de efectivo		
		Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 3 meses
Pasivos acumulados \$	304	-	304	-

31 de diciembre de 2020	Monto en libros	Flujos contractuales de efectivo		
		Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 3 meses
Pasivos acumulados \$	1,832	-	1,832	-

La tabla anterior muestra los flujos de efectivo sin descuento de los pasivos financieros del fideicomiso sobre la base de la posibilidad contractual de ser exigible. Los flujos de efectivo esperados del Fideicomiso en estos instrumentos no varían significativamente del análisis.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Fideicomiso. El Fideicomiso tiene contemplado el préstamo de valores, sin que a la fecha se hayan realizado operaciones de ese tipo.

El Fideicomiso por instrucción del Administrador de las Inversiones opera con partes solventes y obteniendo suficientes garantías, en su caso, como una forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por defecto.

El riesgo de crédito de los activos gubernamentales y de acciones es baja, ya que el Fideicomiso realiza transacciones con contrapartes con alta calidad crediticia, según lo previsto por reconocidas agencias de calificación independientes.

Todas las compras y ventas de valores cotizados se liquidan a la entrega, mediante el uso de intermediarios autorizados. La entrega de los valores vendidos sólo se realiza una vez que el pago se recibe la contraparte y el pago se hace en una compra sólo después de que los valores hayan sido recibidos por la contraparte a través del Indeval. La operación no se completará si cualquiera de las partes no cumple con sus obligaciones.

C. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso pudiera no ser capaz de generar suficientes recursos de efectivo para cubrir sus obligaciones en su totalidad a su vencimiento, o si sólo lograra hacerlo en condiciones que fueran materialmente en desventaja.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

El requerimiento de liquidez para el Fideicomiso deriva de la llamada de margen diaria generada por su posición en los contratos de Futuros sobre el IPC. Dado que el Fideicomiso no mantiene recursos líquidos a la vista en cumplimiento a la Miscelánea Fiscal aplicable, para obtener los recursos líquidos necesarios se realiza la venta de los iShares NAFTRAC cuando se requiere. Sin embargo, considerando que el iShares NAFTRAC ISHRS es un instrumento de capital y liquida en t+2 la obligación derivada de la llamada de margen se tiene que cumplir en t+1, se tiene un desfase de 48 horas hábiles entre la fecha de pago de la llamada de margen y la entrada de efectivo obtenido por la venta de los iShares NAFTRAC. Para hacer frente a esta obligación, el Fideicomiso ha contratado líneas de crédito. Por lo tanto, el riesgo de liquidez está limitado a 48 horas hábiles. De acuerdo con los lineamientos de riesgo del Fideicomiso, el Asesor Financiero monitorea la posición de liquidez del Fideicomiso diariamente.

Los pasivos financieros no derivados del Fideicomiso son de corto plazo e incluyen principalmente, documentos y cuentas por pagar (Honorarios Fiduciarios, Comisión Única Santander, entre otros), cuenta liquidadora acreedora por operaciones de capitales (compra de iShares NAFTRAC) y, eventualmente, saldos por pagar del uso de las líneas de crédito.

Los pasivos financieros derivados del fideicomiso son de corto plazo e incluyen la llamada de margen por pagar al día siguiente en el que se genera.

Ante un escenario de crecimiento abrupto de los activos en administración, mismo que conlleva a la celebración de contratos de futuros sobre el IPC adicionales, aumenta el requerimiento de liquidez del Fideicomiso para el cumplimiento de la obligación derivada de la llamada de margen, que a su vez genera una demanda mayor del uso de las líneas de crédito. Con el fin de minimizar este riesgo, el Asesor Financiero establece medidas de crecimiento controlado de los activos en administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor razonable de los instrumentos de capital e instrumentos derivados relacionados y expuestos al riesgo de precio del Fideicomiso se muestra a continuación:

		2021	2020
iShares NAFTRAC	\$	186,956	108,370

D. Categorías de instrumentos financieros-

Los principales instrumentos financieros del Fideicomiso son:

Activos financieros Jerarquía de valor razonable		2021	2020
Activos financieros a valor razonable Nivel 1	\$	186,956	108,370

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

E. Administración del riesgo de capital-

El Fiduciario administra el patrimonio del Fideicomiso para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de la optimización de los saldos del patrimonio.

El Fideicomiso no está sujeto a ningún requerimiento externo de capital.

F. Administración del riesgo financiero-

El Fideicomiso busca minimizar los efectos de los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Fideicomiso no adquirió instrumentos financieros derivados durante los años 2021 y 2020.

Las operaciones del Fideicomiso lo exponen a la variabilidad en riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Fideicomiso a través del Fiduciario ha desarrollado e implementado modelos de medición para los riesgos que enfrenta, con base en las mejores prácticas, utilizando técnicas del análisis económico y de la estadística matemática bajo un enfoque integral, realizando actividades de monitoreo con el fin de asegurar la calidad del portafolio de manera eficaz y satisfacer los requerimientos regulatorios que se exigen.

G. Administración del riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable o flujos de efectivo esperados de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las variables de mercado, tales como la tasa de interés y precios. El máximo riesgo resulta de instrumentos financieros.

El Fideicomiso es administrado bajo una Gestión Pasiva la cual replica un Índice cuyo proveedor es S&P.

H. Administración del riesgo de tasa de interés-

El Fideicomiso no se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés, ya que su objetivo es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al rendimiento del índice subyacente.

I. Valor razonable de los instrumentos financieros-

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan ha sido determinado por el Fideicomiso usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de situación patrimonial.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Fideicomiso podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo del Fideicomiso y las inversiones para negociar en acciones a corto plazo se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo.

J. Riesgos derivados de la Pandemia COVID-19

Las interrupciones del mercado asociadas con la pandemia de COVID-19 han tenido un impacto global y existe incertidumbre sobre las implicaciones a largo plazo. Dichas interrupciones pueden afectar negativamente los activos del Fideicomiso y, por lo tanto, el rendimiento de los Certificados.

La medida en que la pandemia de COVID-19 repercuta en el rendimiento de los Certificados o las emisoras que componen el Índice de Referencia dependerá de la duración de esta pandemia y del nivel de perturbación continua de la actividad económica mexicana, regional y mundial, que es imposible de predecir en este momento. Las emisoras integrantes del Índice de Referencia también podrán optar por dirigir las inversiones que de otro modo se habrían dirigido a fortalecer su cumplimiento ambiental, social y de gobierno corporativo a otros fines que pueden dar lugar a mayores rendimientos o mejorar sus posiciones de liquidez.

Los desarrollos futuros con respecto a COVID-19 son altamente inciertos y puede surgir nueva información sobre la gravedad de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas para contenerla.

No hay certeza de que la negociación de valores continúe en México como resultado de las medidas adoptadas para mitigar el efecto del COVID-19 u otras pandemias similares, cuándo regresaría en su caso dicha negociación o, una vez que los mercados se restablezcan, si pudieran ser objeto de cierres adicionales. Cualquier suspensión de la cotización en general en México tendrá un impacto en los Certificados y en las inversiones que realiza, y tendrá un impacto en la capacidad del Emisor para comprar o vender valores en el mercado.

Desde un punto de vista operativo las partes relevantes para la operación del Fideicomiso tomaron medidas necesarias para cumplir con las recomendaciones de las autoridades relevantes y continuar con el cumplimiento de sus obligaciones sin que hubiese un impacto material en las operaciones del Fideicomiso.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

(5) Valor razonable de instrumentos financieros-

A. Modelos de Valuación

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros que son comercializados en los mercados activos se basan en precios obtenidos directamente del intercambio en el que los instrumentos son comercializados o del intermediario del que se obtienen y que provee de precios cotizados no ajustados de instrumentos idénticos en mercados activos. Para los otros instrumentos financieros, el Fideicomiso determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

El Fideicomiso mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía de valor razonable que afectan la importancia de los datos de entrada usados en la construcción de su medición:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

B. Marco de valuación

El Fideicomiso ha establecido un marco de control con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco incluye a la persona responsable de la valuación del portafolio, el cual es independiente de la función del front office y reporta a los responsables de la contabilidad, el cual tiene en general la responsabilidad de la medición de valor razonable. Los controles específicos incluyen:

- La verificación de los datos de entrada de precios observables,
- La verificación de los modelos de valuación,
- Una revisión de los procesos de aprobación de los nuevos modelos y cambios en tales modelos.
- Calibración y pruebas retrospectivas de los nuevos modelos contra las transacciones ocurridas en el mercado,
- Análisis e investigación de los movimientos relevantes diarios en la valuación, y
- Revisión de los datos de entrada no observables y de los ajustes de valuación.

Cuando información de un tercero, tales como servicios de precios o cotización son usados para medir el valor razonable, el encargado de valuar el portafolio evalúa y documenta la evidencia obtenida de dichos terceros para soportar las conclusiones que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de la NIIF, incluyendo el nivel de jerarquías de valor razonable en las que dichas valuaciones deben ser clasificadas, esto incluye:

- Verificar que el servicio de precios o intermediación es aprobado por el Fideicomiso al valuar el tipo de instrumento financiero.
- Entender como el valor razonable ha sido determinado y que tanto dicho precio representa la transacción en el mercado y si este representa un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

- Cuando el precio de instrumentos similares son usados en la medición del valor razonable, el cómo dichos precios han sido ajustados para reflejar las características de los instrumentos sujetos a su medición, y
- Si se han obtenido las cotizaciones para instrumentos financieros, y el cómo dicho valor razonable ha sido determinado al usar esas cotizaciones.

C. Jerarquía de valor razonable. Instrumentos financieros medidos a valor razonable

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros a valor razonable a la fecha de reporte y el nivel de jerarquía de valor razonable en el que la medición del valor razonable es categorizada. Los montos están basados en los valores reconocidos en el estado de posición financiera. Todas las mediciones descritas a continuación son recurrentes:

31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
iShares NAFTRAC	\$ 186,956	-	-	186,956
31 de diciembre de 2020				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
iShares NAFTRAC	\$ 108,370	-	-	108,370

Durante el 2021 y 2020 no existieron instrumentos financieros de nivel 2 y 3.

D. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable.

Los instrumentos financieros no medidos a valor razonable con cargo a los resultados incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar provenientes de dividendos de instrumentos de capital e instrumentos financieros de alta liquidez. Estos son activos financieros a corto plazo cuyo valor en libros se aproxima al valor razonable.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está conformado por depósitos bancarios en moneda nacional, los cuales ascienden a \$35,688 y \$17,579 respectivamente.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos, excepto cuando se indique diferente)

(7) Instrumentos financieros designados a valor razonable-

Los instrumentos financieros están integrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como se muestra a continuación:

- ***Sin restricción-***

Los activos que forman parte de los instrumentos financieros sin restricción para el Fideicomiso están representados como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

Instrumento	No. de títulos	Valor razonable por título (en pesos)	Costo total de adquisición	Valuación	Instrumentos Financieros sin restricción
iShares NAFTRAC	1,954,324	53.35	105,359	(1,096)	104,263

Al 31 de diciembre de 2020

Instrumento	No. de títulos	Valor razonable por título (en pesos)	Costo total de adquisición	Valuación	Instrumentos Financieros sin restricción
iShares NAFTRAC	954,583	\$ 44.15	32,848	9,297	42,145

- ***Con restricción en su disponibilidad-***

Los valores en garantía se dividen en dos categorías:

- i. Valores aportados para el cumplimiento de los requerimientos de las AIM's aplicables a cada uno de los Contratos de Futuros sobre el IPC negociados en MexDer y determinados por Asigna. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el requerimiento de las AIM's establecido por Asigna es de \$30 y \$35, respectivamente por cada contrato de futuro sobre el IPC. Debido a que las AIM's se constituyen con iShares NAFTRAC, a dichos valores se les está aplicando un descuento (haircut) de 20%. Los activos que forman parte de los Valores en garantía del Fideicomiso por el concepto de AIM's están representados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

Instrumento	No. de títulos	Valor razonable por título (en pesos)	Costo total de adquisición	Valuación	Instrumentos financieros restringidos
iShares NAFTRAC	1,550,000	53.35	64,254	18,439	82,693

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2020

Instrumento	No. de títulos	Valor razonable por título (en pesos)	Costo total de adquisición	Valuación	Instrumentos financieros restringidos
iShares NAFTRAC	1,500,000	\$ 44.15	63,584	2,641	66,225

- ii. Valores aportados al Contrato de Caucción Bursátil celebrado con Banco Santander (México), S. A. (Santander), para garantizar el Crédito en Línea otorgado al Fideicomiso. El requerimiento de las garantías en efectivo establecido por Santander es el aforo de 1.5 a 1 del valor de las garantías con respecto al monto del crédito otorgado. Debido a que dichas garantías se constituyen con iShares NAFTRAC, a dichos valores se les está aplicando un descuento (haircut) de 20%.

Al cierre del 31 de diciembre del 2021 y 2020 no se tienen títulos por el concepto de los préstamos bancarios.

La ganancia y pérdida realizada neta por compra-venta de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$93,163 y \$(49,193), respectivamente.

Los NAFTRAC ISHRS son certificados bursátiles fiduciarios (antes certificados de participación ordinaria) emitido por Nacional Financiera, S. N. C. en el año 2002 que busca replicar los resultados de inversión que corresponden al IPC. El iShares NAFTRAC es un ETF (Exchange Traded Fund) y cotiza en BMV en la sección del mercado de capitales.

(8) Instrumentos financieros derivados-

La posición en Contratos de Futuro sobre el IPC al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

Contrato	Serie	Posición	Contratos	Precio (en pesos)	Resultado por compraventa
FUTURO	IPCMR22	LARGA	391	\$ 53,762	\$ 8,870

Al 31 de diciembre de 2020

Contrato	Serie	Posición	Contratos	Precio (en pesos)	Resultado por compraventa
FUTURO	IPC MR21	LARGA	262	\$ 44,360	\$ 4,973

El valor nominal que ampara un contrato de futuro sobre el IPC es de \$10 (diez pesos 00/100) multiplicado por el precio pactado del IPC. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de mercado de los futuros es de \$208,293 y \$116,223, respectivamente. Al cierre del ejercicio el Fideicomiso liquida la posición de los futuros.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

Los valores nominales relacionados con los futuros reflejan el volumen de referencia contratando, sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente y su volatilidad.

(9) Préstamo a costo amortizado-

Los préstamos y cuentas por pagar se miden a costo amortizado, la intención del Fideicomiso es cubrir los requerimientos eventuales de liquidez por cualquier concepto que requiera liquidar el Fideicomiso en relación con la emisión de los Certificados, incluyendo las operaciones en MexDer.

Las variables que se consideraron para la determinación del costo amortizado de los pasivos son: (i) el monto de las disposiciones ejercidas, más (ii) los costos de transacción, menos (iii) las comisiones por disposición, más (iv) los intereses devengados no pagados calculados a una tasa de interés efectiva la cual se ajusta cada que hay una disposición del crédito.

La tasa de interés efectiva es la tasa de interés que descuenta el flujo futuro estimado de ingresos de acuerdo a los términos contractuales, sin considerar las pérdidas crediticias futuras, a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La tasa de interés efectiva se calcula en el reconocimiento inicial del instrumento financiero incluyendo los costos de transacción, así como deduciendo las comisiones financieras que se carguen por adelantado al otorgar el financiamiento.

El 29 de febrero de 2016, el Fiduciario celebró un contrato de crédito en cuenta corriente con Banco Santander (Mexico), S. A., Institución Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexico (Santander) par un monto de \$30,000 con vencimiento el 21 de abril de 2018, el cual se ha venido renovando. El 21 de abril de 2020 se realizó nuevamente la renovación de dicho crédito con vencimiento el 21 de abril de 2021.

Los intereses ordinarios del Crédito serán calculados sobre saldos insolutos, computados por períodos iguales a un día, pagaderos por mensualidades vencidas y exigibles el último día de cada mes, a una tasa que será igual al resultado de sumar a la TIIE, (la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), a plazo de veintiocho días, publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de cálculo de intereses, o en caso de que no se publique en esa fecha, la inmediata anterior publicada, más 150 puntos base. El Fideicomiso ha constituido las garantías del Crédito en los términos generalmente utilizados por Banco Santander para garantizar las obligaciones derivadas del contrato.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fideicomiso no presenta saldos por pagar en la línea de crédito anteriormente mencionada.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos, excepto donde se indique diferente)

Los intereses ordinarios de los Créditos serán calculados sobre saldos insolutos, computados por periodos iguales a un día, pagaderos por mensualidades vencidas y exigibles el último día de cada mes, a una tasa que será igual al resultado de sumar a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo de veintiocho días, publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha del cálculo de los intereses, o en caso de que no se publique en esa fecha, la inmediata anterior publicada, 350 puntos base. El Fideicomiso ha constituido las garantías de los Créditos en los términos generalmente utilizados por Santander y Actinver para generalizar las obligaciones derivadas de contratos de la misma naturaleza.

Los intereses devengados por los préstamos y cuentas por pagar a costo amortizado durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$1 y \$202, respectivamente.

(10) Patrimonio-

a) Estructura de patrimonio

El Patrimonio del Fideicomiso consiste en la aportación inicial, posteriormente se incrementan con los recursos provenientes de la colocación inicial de los Certificados en cada emisión, así como con los Certificados aportados mediante el proceso de creación de acuerdo con el Manual de Creaciones y Redenciones. Tanto las creaciones, como las redenciones se llevan a cabo de acuerdo con la notificación diaria del Asesor Financiero del precio teórico de los Certificados que el Fiduciario da a conocer por los sistemas de divulgación de la BMV (EMISNET) a través de un evento relevante, así como de la composición de la Canasta del día de la orden de creación y/o redención.

Asimismo, el patrimonio del Fideicomiso aumenta con las aportaciones adicionales que Fideicomitente realiza en los términos del Fideicomiso y los documentos de la emisión.

La adquisición de los Certificados entre los inversionistas implica asumir ciertos riesgos, entre los que se encuentran los detallados en la Sección "Factores de Riesgo" del Prospecto. Por su grado de complejidad, los Certificados no son recomendables para todo tipo de inversionistas, sino para aquellos calificados con cierto grado de sofisticación. Es por lo anterior que los Certificados solamente deberán ser adquiridos por personas que califiquen, conforme a la legislación y disposiciones en materia bursátil, como inversionistas institucionales, calificados y sofisticados.

El emisor de los Certificados es el Fideicomiso y los activos netos constituyen la única fuente de pago a los tenedores de los Certificados, quienes tendrán derecho a una parte alícuota del valor de los activos que formen parte de los activos netos del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Clave de cotización	Certificados por unidad	Valor nominal (en pesos)	Certificados en circulación		Valor de mercado (en pesos)	
			2021	2020	2021	2020
ANGELD	100,000	\$ 25.00	13,400,000	8,000,000	\$ 20.69	\$ 14.44

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

b) Creaciones y redenciones de Certificados

Los inversionistas, a través de los Intermediarios Financieros (casas de bolsa, bancos u otras instituciones financieras autorizadas por la CNBV para actuar en México y que están debidamente acreditados ante el Fideicomiso), pueden solicitar órdenes de creación de Certificados de acuerdo con lo especificado en el Manual de Creaciones y Redenciones en los horarios establecidos. Al cierre del horario de Creaciones y Redenciones del día, el Fiduciario, de acuerdo con la notificación recibida por parte del asesor financiero, da a conocer por los sistemas de divulgación de la BMV (EMISNET) a través de un evento relevante el precio teórico de los Certificados, así como la composición de la Canasta del día, que representa el número de NAFTRAC ISHRS a entregarse por cada Unidad Mínima creada o redimida en el día. Los Intermediarios Financieros cuyas órdenes de Creación y/o Redención fueron confirmadas por el Fiduciario, transfieren en 72 horas hábiles al fideicomiso los de NAFTRAC ISHRS correspondientes a la creación a cambio de los certificados emitidos; o los Certificados a cambio de los de NAFTRAC ISHRS correspondientes en el caso de redención.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo neto de creaciones y redenciones de certificados bursátiles asciende a \$13,017 y \$35,147, respectivamente.

(11) Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el fideicomiso obtuvo ingresos y gastos por intereses calculados usando el método de interés efectivo como se muestra en la tabla siguiente:

Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo:	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 708	493
Instrumentos de deuda corporativa – a VRCORI	-	283
Total	\$ 708	776

Gasto por intereses calculados usando el método de interés efectivo:		
Préstamos Bancarios	\$ 1	202

(12) Dividendos-

Dividendos cobrados

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, el fideicomiso ha recibido \$4,189 y \$2,981, respectivamente, por concepto de dividendos cobrados correspondientes a la posición de los NAFTRAC ISHRS. Dichos dividendos fueron utilizados por el Fiduciario para reinversión en Valores, en cumplimiento con las instrucciones del Asesor Financiero.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos, excepto cuando se indique diferente)

(13) Comisiones de Administración-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones de administración se analizan como se muestra a continuación:

	2021	2020
Banco Santander ⁽¹⁾	\$ 1,687	2,366
Actinver Tracs, S. A. de C. V.	1,228	1,205
Actinver Casa de Bolsa	425	407
Otros	762	761
Total	\$ 4,102	4,739

⁽¹⁾ Gastos y comisiones por servicios de custodia, por servicios de socio liquidador, por intermediación bursátil y por el servicio de compraventa de derivados.

(14) Régimen fiscal-

El Fideicomiso por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el Contrato de Fideicomiso.

El Fideicomiso cumple con los requisitos establecidos en el artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para de esta manera obtener las facilidades tributarias establecidas en el artículo 193 del mismo ordenamiento, lo cual es aplicable a los Fideicomisos de Inversión de Capital de Riesgo, por lo cual los tenedores de los Certificados bursátiles cumplirán por cuenta propia las obligaciones fiscales derivadas de los ingresos obtenidos del Fideicomiso.

(15) Normas emitidas aún no vigentes

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por el fideicomiso en la preparación de estos estados financieros.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable de Emisión
de Certificados Bursátiles
F/770**

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos, excepto cuando se indique diferente)

Las siguientes nuevas y modificaciones a normas ya existentes se espera no tengan un impacto en los estados financieros del Fideicomiso:

- Referencias al marco conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)
- Clasificación de pasivo como corriente o no corriente (Modificaciones a la IAS 1)
- Mejoras anuales a las NIIF (2018-2020)
- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2).
- Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).
- Reforma a tasas de interés de referencia – Fase 2 (Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)



Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante

No aplica